Anexo No. 7.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
Seguimientos garantías obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 - 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 112 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 465.288.090.475,00

VALOR ACUMULADO: $ 523.868.141.553,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 3.141.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 8.732.840.918,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA -TPF

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 16.102.618.572,00	13 / 5 / 2021	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 32.205.237.143,00	13 / 5 / 2021	31 / 12 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 942.480.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 48.307.855.714,00	31 / 12 / 2021	31 / 12 / 2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 30099162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 3641710
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA SURAMERICANA DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 18/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.051.309.286,00	13 / 5 / 2021	31 / 12 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 0764201-2 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 13475594
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 18/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 17.960.623.679,20	13 5 2021	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 35.921.247.358,40	13 5 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 942.480.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 53.881.871.037,60	31 12 2025	31 12 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 14164953
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/05/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.980.311.840,00	13 5 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 0764201-2 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 13659779
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/05/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 21.960.623.679,00	13 5 2021	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 43.921.247.358,40	13 5 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 942.480.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 65.881.871.037,60	31 12 2025	31 12 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 14264467
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 10.980.331.840,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 0764201-2 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 13701870
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 23.960.623.679,20	13	5	2021	31-dic-25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 47.921.247.358,40	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 942.480.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.881.871.037,60	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 15029238
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/06/2023

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.980.331.840,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 0764201-2 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 13833823
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/06/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 23.840.623.679,00	13 5 2021	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 47.681.247.358,00	13 5 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 942.480.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.521.871.038,00	31 12 2025	31 12 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 15413542
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/10/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.920.311.840,00	13 5 2021	31 12 2025
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 0764201-2 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 13924656
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 23.840.623.679,00	13 5 2021	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 47.681.247.358,00	13 5 2021	31 12 2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.619.852.275,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.521.871.038,00	31 12 2025	31 12 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 16289999
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.920.311.840,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 13000764201 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 14067029
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/11/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 23.840.623.679,00	13	5	2021	31-dic-25		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		NA	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 47.681.247.358,00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.619.852.275,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 71.521.871.038,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3009162-7

Certificado de modificación o anexo No.: 16329834
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 11.920.311.840,00	13	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 013000764201 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 14073783
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contrato 989-2021 ha tenido los siguientes tramites: Adición No. 1, Adición No. 2, Modificación No. 1, Modificación No. 2, Modificación No.3 y Modificación No.4, esta ultima esta pendiente de aprobación de pólizas por parte de la entidad.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros



Firma

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No. 68202-16905 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No 8.

MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

FECHA DE INICIO: 21/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/08/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 971-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA – TPF

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 18/08/2021

OBSERVACIONES:

El plan de gestión integrado fue aprobado mediante el comunicado C971-252-2021/R-218 Respuesta comunicado D-124 Respuesta Al Comunicado C971-030-2021" Respuesta Comunicado D-11 Plan De Gestión Integrado Calidad- Seguridad Y Salud En El Trabajo

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 7 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 6/06/2022

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 7 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Junio de 2022

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO APROBADO: SI **X** NO FECHA DE APROBACIÓN: 18/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **1127** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **1127**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI **X**

OBSERVACIONES:

Se anexan resultados de ensayos de laboratorio y certificados de calidad de los materiales.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0**

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **2**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **2**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 2

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 4

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 1

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 236

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 5

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 231

OBSERVACIONES:

Entidad remitente		Asunto	Gestor	Estado	Observaciones
1	Comunidad	**SAU-Z-091 Orlando Silva** - Petición del ciudadano para realizar visita por parte del área técnica, porque según indica debido a la altura de la vía se produce aposamiento de aguas lluvias en su predio ubicado en el conjunto Riveras de Susagua.	Técnica	**En trámite**	Pendiente hasta que finalice la obra variante. Se realizó acta de vecindad de seguimiento y se comparó con el acta de vecindad de inicio, sin embargo, se determinó que no se cerraría hasta que finalice la obra en el sector debido a que las obras continúan cerca de la vivienda.
2	Comunidad	**SAU-Z-112 Eugenia Maria Mahecha** - Solicita visita debido a que según manifiesta la peticionaria presenta afectaciones en su vivienda presuntamente por la ejecución de la obra, resaltó las zonas del altillo, techos y segundo piso.	Técnico	**En trámite**	Pendiente hasta que finalice la obra variante. Se realizó acta de vecindad de seguimiento y se comparó con el acta de vecindad de inicio, sin embargo, se determinó que no se cerraría hasta que finalice la obra en el sector debido a que las obras continúan cerca de la vivienda.
3	Ave Colombiana	**SAU-Z-123 - Ave colombiana, Alexandra Parra** - solicitan revisar las obras que se llevan a cabo contra el lindero de Ave Colombiana (junto a la quebrada), puesto que indican que se han afectado la malla y muro, adicionalmente, la entrada se ha visto afectada (reparada el año pasado) y presuntamente con la remoción de tierra ahora está deteriorada poniendo en riesgo los vehículos que ingresan a nuestras instalaciones.	Técnico	**En trámite**	Pendiente hasta que finalice la obra variante. Se realizó acta de vecindad de seguimiento y se comparó con el acta de vecindad de inicio, sin embargo, se determinó que no se cerraría hasta que finalice la obra en el sector debido a que las obras continúan cerca de la vivienda.
4	Comunidad	**SAU-Z-137 - Ave Colombiana** - Se recibe queja mediante correo electrónico en la cual indican que debido al trabajo que se está ejecutando en el parqueadero de Ave Colombiana, se presenta vibración la cual está generando presuntamente el movimiento de las ventanas, pantallas de los computadores e indican que han generado el desprendimiento de algunas caperuzas de luminarias.	Técnica	**En trámite**	Pendiente hasta que finalice la obra variante. Se realizó acta de vecindad de seguimiento y se comparó con el acta de vecindad de inicio, sin embargo, se determinó que no se cerraría hasta que finalice la obra en el sector debido a que las obras continúan cerca de la vivienda.
5	Alcaldia municipal de Zipaquirá Secretaria de Obras publicas	**SAU-Z-193 Alcaldia municipal de Zipaquirá.** Mediante correo electrónico se recibe de la alcaldía municipal de Zipaquirá la siguiente solicitud: desde la secretaria de obras públicas del municipio de Zipaquirá manifiestan el interés, en adquirir por parte del consorcio vial MHC 063 la colaboración con el mantenimiento y adecuación del tramo vial en el sector de la glorieta ubicada en la variante Zipaquirá – Ubaté con la calle 8, desde la glorieta hasta la entrada del barrio Barandillas en el sector de Ave Colombiana, cual tiene una distancia aproximadamente de 180.42 metros, y el tramo de la glorieta hasta el sector de la Paz.	Interventoria	**Cerrado 16/06/2025**	*26/05/2024 Mediante oficio D-000005673, se da traslado a interventoría Consorcio ICEACSA-TPF solicitud de la alcaldía de Zipaquirá en la colaboración de mantenimiento en la vía. *Como respuesta de interventoría informó mediante oficio C971-4355-2025 del 11 de junio de 2025, que INVIAS a través del comunicado 2025S-VCUN-035766 de fecha 30 de mayo trasladó la solicitud al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU considerando que las actividades solicitadas no se encuentran dentro del marco contractual del contrato 989 de 2021, por lo cual se pidió brindar una respuesta directamente al peticionario. En consideración, a lo anterior se da respuesta y cierre al requerimiento SAU-Z-193. *18/06/2025 mediante correo electrónico se informa respuesta de solicitud y cierre del mismo.
6	Condominio Rivera de Susagua	**SAU-Z-194 Condominio Riveras de Susaguá**. El día 22 de mayo de 2025 se recibe derecho de petición del Condominio Rivera de Susagua el cual solicita:" Tratar llevar la pendiente hacia el sumidero, con el fin de evitar empozamiento de aguas en esa zona, y así mejorar el acceso".	Técnica / Ambiental	**Cerrado 13/06/2025**	*13/06/2025 Mediante oficio D-0000005760 se dio respuesta de forma puntual y de fondo a la petición informando que el empalme de espacio público en la calle 8va costado derecho colindante con el Condominio Rivera de Susagua, fue diseñado y ejecutado respetando los niveles originales de la vía existente. Así mismo, se proyectó la construcción de un nuevo sumidero, con el propósito de captar las aguas lluvias que fluyen de la calle 8va hacia el Condominio. Por otra parte, se informó que se ha identificado un canal a lo largo del acceso al Condominio que contiene material acumulado; esta situación podría estar contribuyendo a la sedimentación y retención de aguas temporales de lluvias. No obstante, es importante precisar que dicho canal se encuentra fuera del alcance y responsabilidad del contrato. El diseño del espacio público se realizó con el objetivo de mejorar la infraestructura y reducir la acumulación de aguas lluvias en todo el sector. En consideración a lo anterior se dio respuesta y cierre al requerimiento SAU-Z-194.

7	**VELNEC Administrador vial**	**SAU-Z-195 VELNEC Administrador vial.** El día 4 de junio de 2025, mediante correo electrónico VELNEC en calidad de administrador vial de la Ruta 45 A 06 Puente Nacional a San Gil, adjunta queja del tramo PR 62 + 000 hasta 60 + 000, el cual solicita lo siguiente: "Se requiere se emita concepto e intervención por parte del Consorcio Vial MHC 063. De acuerdo con que fueron trabajos realizados recientemente mediante el Contrato vigente No. 989 de 2021."	Técnica	**Cerrado 26/06/2025**	*05/06/2025 Mediante correo electrónico se envió al área técnica para concepto y respuesta. *26/05/2025 Mediante oficio No. D-000005825 se da respuesta a la solicitud del administrador vial, por lo tanto, se dio cierre al requerimiento SAU-Z-196.
8	**VELNEC Administrador vial**	**SAU-Z-196 VELNEC Administrador vial.** El día 24 de junio de 2025, mediante correo electrónico VELNEC en calidad de administrador vial de la Ruta 45 A 06 Puente Nacional – San Gil, se adjunta queja del tramo PR 23+0000, el cual solicitan lo siguiente: "solicito intervención en el tramo vial jurisdicción del municipio de Güepsa – Santander, Teniendo en cuenta el evidente deterioro y daño directo en la carpeta asfáltica, caracterizado por fenómenos de desplazamiento y grietas de mas de 17 cms de severidad alta, teniendo en cuenta la intervención en el tramo en el mes de diciembre del año 2024, presentando el deterioro actual, que generan riesgos latentes para los usuarios que transitan por la vía nacional, se hace referencia a las actividades de rehabilitación y mantenimiento vial ejecutadas por su entidad. Por lo cual, se requiere se emita concepto e intervención por parte del Consorcio Vial MHC 063 de acuerdo con que fueron trabajos realizados recientemente mediante el contrato vigente No. 989 de 2021."	Técnica	**En trámite**	*26/06/2025 Mediante correo electronico se envió al área técnica para concepto y respuesta.
9	**José Reinero Cano Rincón**	**SAU-S-031** Instaurada el día 20 de mayo de 2025. Solicitud de demarcación de 1 reductor de velocidad y paso 1 peatonal sobre la vía Nacional	Técnica	**Cerrado 27/06/2025**	*20/05/2025: Se remitió solicitud al área técnica para su támite y respuesta. 29/05/2025: Se envió respuesta al peticionario vía correo electrónico, informándole que la solicitud será evaluada durante las dos primeras semanas de junio de 2025 por el contratista y la interventoría, ya que se tiene proyectada la demarcación vial en el sector durante dicho mes. *24/06/2025: Mediante correo electrónico se informó al peticionario que los trabajos serían ejecutados durante el 24 y 27 de junio, con posibilidad de extención de fecha por condiciones climaticas. *27/06/2025: Se informa al peticionario que en respuesta al requerimiento tramitado mediante la PQRS SAU-S-031 en la cual se solicitó la demarcación vial de dos reductores de velocidad y un paso peatonal sobre la Ruta Nacional 45, sector La República, jurisdicción del municipio de Sutatausa, los trabajos fueron ejecutados el día 26 de junio del presente año.De esta manera, se atendió de fondo la solicitud, remitida en el documento instaurado en el SAU Sutatausa. Por lo anterior, se procede al cierre de la PQRS SAU-S-031, a satisfacción de ambas partes.

Nota 1:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)		
IG1: Índice de gestión 1 = **Garantizar el cumplimiento del programa de inversión** Mes de Junio 2025	**17%**	**Fórmula de cálculo del indicador:** (Obra Ejecutada (facturada) /Programacion Interna Aprobada (F-369))*100 siendo la obra facturada: Valor de acta facturada costos directos sin AIU	$\frac{\$1{,}487.276.809}{\$\ 9{,}012{,}573{,}901}$	Para el calculo del indicador del mes de Junio 2025 se tuvo en cuenta la programación establecida en el F-369 y obra ejecutada proyectada en la preacta, lo cual se puede evidenciar el no cumplimiento de la meta
IG2: Índice de gestión 2 = **Gestión de productos no conformes**	**100%**	**Fórmula de cálculo del indicador:** Σ De las Gestiones de Los PNC vigentes / # de Productos No Conformes Vigentes en el periodo	NA	Durante el mes del Junio 2025, no se reportaron no conformidades

IG3: Índice de gestión 3 **Encuesta de satisfacción del cliente** segundo semestre 2024	**76%**	**Fórmula de cálculo del indicador:** (Σ puntajes totales Obtenidos de encuestas / Maxima calificación a obtener)*100%	No se cumplio con la meta establecida de la encuesta de satisfacción del cliente realizada durante el mes de Diciembre 2024, se procede a realizar plan de acción.
IG4: Índice de gestión 4 = **Peticiones quejas y solicitudes del cliente (Incluye temas sociales, ambiental, tributarios,etc)**	**98%**	**Fórmula de cálculo del indicador:** (Acumulado de Nro. PQR atendidas /Acumulado de Nro. PQR solicitadas) *100%	Para el mes del Junio se tiene un acumulado de 231 PQRS atentidas de 236 recibidas. La 5 PQRS pendiente de respuesta estan en tramite

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA EXELL 300g 22B201	Excell	A11401189	7/02/2025	ILM25-CC78197-0	6/02/2026	
2	BALANZA 400G OHAUS 22B202	Ohaus	713112994	24/06/2025		23/06/2026	**Pendiente certificado por parte del proveedor**
7	BALANZA DIGITAL 22B604	Ohaus	8033510564	24/06/2025		23/06/2026	**Pendiente certificado por parte del proveedor**
8	BAÑO MARIA 27B101	Pinzuar	No porta	12/06/2025		11/06/2026	**Pendiente certificado por parte del proveedor**
9	HORNO HUMBOLDT 27H105	Humboldt	B23ER-01183	12/06/2025		11/06/2026	**Pendiente certificado por parte del proveedor**
11	PRENSA MARSHALL 25M401	TamiEquipos	TM-11	28/06/2024	REM-LF-82	27/06/2025	
12	PRENSA MARSHALL 25M202	Controls Unitester	10007636	19/06/2024	2676F	18/06/2025	
13	TAMIZ #200 260201C-1	Granotest	75108	31/10/2024	L-33076-003	31/10/2025	
14	TAMIZ #100 260301C-1	Granotest	83775	1/11/2024	L-33076-022	1/11/2025	
15	TAMIZ #80 260401C-1	Granotest	83579	1/11/2024	L-33076-004	1/11/2025	
16	TAMIZ #60 260501C-1	Granotest	82463	31/10/2024	L-33076-005	31/10/2025	
17	TAMIZ #50 260601C	Granotest	32803	1/11/2024	L-33076-007	1/11/2025	
18	TAMIZ #40 260701C-1	Granotest	84464	31/10/2024	L-33076-001	31/10/2025	
19	TAMIZ #16 261101C-1	Granotest	84540	1/11/2024	L-33076-002	1/11/2025	
21	TAMIZ #12 26120C-1	Granotest	93321	1/11/2024	L-33076-011	1/11/2025	
22	TAMIZ #10 2613001C-1	Granotest	71889	1/11/2024	L-33076-013	1/11/2025	
23	TAMIZ #8 261401C-1	Granotest	100984	31/10/2024	L-33076-009	31/10/2025	
24	TAMIZ #4 261601C-1	Granotest	101378	31/10/2024	L-33076-010	31/10/2025	
25	TAMIZ # 1/4 261701C-1	Granotest	84629	31/10/2024	L-33076-008	31/10/2025	
26	TAMIZ #3/8 262001C-1	Granotest	84435	31/10/2024	L-33076-014	31/10/2025	
27	TAMIZ # 1/2 262101C-1	Granotest	72722	31/10/2024	L-33076-016	31/10/2025	
28	TAMIZ # 5/8 262201C-1	Granotest	71547	31/10/2024	L-33076-015	31/10/2025	
29	TAMIZ # 3/4 262301C-1	Granotest	84639	31/10/2024	L-33076-012	31/10/2025	
30	TAMIZ #1 26240C-1	Granotest	100971	31/10/2024	L-33076-023	31/10/2025	
31	TAMIZ 1 1/2 262601C-1	Granotest	100466	31/10/2024	L-33076-020	31/10/2025	
32	TAMIZ #2 262701C-1	Granotest	75212	31/10/2024	L-33076-018	31/10/2025	
33	BALANZA DIGITAL OHAUS	OHAUS	8329430529	20/09/2024	M-32728-007 R0	20/09/2025	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/07/2025 (Día) (Mes) (Año)

34	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN	Dirimpex	20110517	28/06/2024	REM-LF-81	28/06/2025	
35	BAÑO MARIA	Humboldt	H-1394	19/09/2024	T-32728-001 R0	19/09/2025	
36	HORNO ELÉCTRICO	Pinzuar	170	20/09/2024	T-32728-002 R0	20/09/2025	
37	TAMIZ #1	Granotest	93086	25/09/2024	L-32754-005 R0	25/09/2025	
38	TAMIZ 3/4	Granotest	94531	26/09/2024	L-32754-006 R0	26/09/2025	
39	TAMIZ 3/8	Granotest	94079	25/09/2024	L-32754-008 R0	25/09/2025	
40	TAMIZ 1/2	Granotest	93963	25/09/2024	L-32754-007 R0	25/09/2025	
41	TERMOMETRO DE LIQUIDO DE VIDRIO	ERTCO	3485	18/10/2024	T-32794-002 R0	18/10/2025	
42	TERMOMETRO DE LIQUIDO DE VIDRIO	BRIXCO	No porta	18/10/2024	T-32794-001 R0	17/10/2025	
45	ESTACION TOTAL GM105 Codigo interno No.28	TOPCON	ZQ000452	10/12/2024	12064	10/06/2025	
46	ESTACION TOTAL ES 105 Codigo interno No.24	TOPCON	GZ9919	24/02/2025	12257	24/08/2025	

Se radican certificados de calibración de los equipos de laboratorio y de topografia mediante el comunicado D-3618 del 12/01/2025
Se radican certificados de calibración de los equipos de laboratorio y de topografia mediante el comunicado D-5197 del 05/02/2025
Se radican certificados de calibración de los equipos de laboratorio y de topografia mediante el comunicado D-5399 del 05/03/2025
Se radican certificados de calibración de los equipos de laboratorio y de topografia mediante el comunicado D-5519 del 08/04/2025
Se radican certificados de calibración de los equipos de laboratorio y de topografia mediante el comunicado D-5627 del 09/05/2025
Se radican certificados de calibración de los equipos de laboratorio y de topografia mediante el comunicado D-5750 del 12/06/2025

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **PABLO CESAR MOLINA S**
Director de la Obra
Matrícula No: 25202105926 CND

Firma
Nombre: **MARÍA LORENA VARGAS CARREÑO**
Residente de Control y Calidad de Materiales
Matrícula No. 151037-0636988 STD

Firma
Nombre:**LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA**
Director de la Interventoría
Matrícula No.:68202-16905 STD

Firma
Nombre: **LUZ ANGELA GÓMEZ GARCÍA**
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:25202-110870 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No.9.

MEPI-MN1-IN-6-FR-2 Seguimientos programa de Inversión

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEP-MNT-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465,288,090,475.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 58,580,051,078.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 523,868,141,553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21	8 ene-22	9 feb-22	10 mar-22
EXPLANACIONES	($ 21,515,584.16) $81,370,952	(6.05%) 25.01%	12.07% $39,249,423	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.017% $ 50,544 $ 71,421 0.020%	0.057% $ 169,502 $ 213,053 0.060%	0.147% $ 435,918 $ 509,955 0.14%	0.234% $ 691,190 $ 1,103,359 0.31%	0.374% $ 1,106,052 $ 1,709,022 0.48%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	($ 46,601,026.00) $43,976,662	(13.10%) 13.52%	6.44% $20,964,188	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.058% $ 190,490 $ 72,535 0.02%	0.151% $ 496,897 $ 72,535 0.020%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	($ 50,804,619.70) $75,863,162	(14.28%) 23.32%	14.77% $48,032,851	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.002% $ 8,994 $ 456,960 0.129%	0.564% $ 2,099,090 $ 2,149,128 0.604%	0.058% $ 216,645 $ 2,148,043 1.053%	1.355% $ 4,901,853 $ 6,200,617 1.743%	1.952% $ 6,767,191 $ 7,327,638 2.116%	2.472% $ 8,556,194 $ 8,550,041 2.116%	2.496% $ 8,986,026 $ 10,950,071 3.08%	2.533% $ 9,015,286 $ 12,237,730 3.44%	2.652% $ 8,695,287 $ 13,062,540 3.555%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	($ 780,270.40) $0	(0.22%) 0.00%	0.00% $0	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%
ESTRUCTURA Y DRENAJES	($ 198,553,897.91) $85,316,282	(55.82%) 26.23%	0.36% $30,438,876	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.001%	0.000% 0.000%	0.000% 0.014% $ 17,726 0.005%	0.000% $ 46,090 $ 65,552 0.017%	0.030% $ 107,409 $ 165,382 0.044%	0.076% $ 265,606 $ 252,457 0.07%	0.100% $ 357,045 $ 563,523 0.15%	0.155% $ 550,879 $ 954,333 0.243%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	($ 5,732,586.70) $10,859,047	(1.61%) 3.34%	2.35% $7,644,140	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.003% $ 11,606 0.012%	0.073% $ 9,282 $ 42,386 0.018%	0.073% $ 259,111 $ 58,454 0.022%	0.074% $ 262,588 $ 83,281 0.054%	0.077% $ 275,452 $ 160,462 0.13%	0.083% $ 295,963 $ 401,879 0.13%	0.086% $ 305,544 $ 516,098 0.15%	0.088% $ 312,954 $ 610,403 0.172%
OBRAS SUBTERRANEAS	($ 18,970,842.08) $0	(5.33%) 0.00%	0.00% $0	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%
OBRAS VARIAS	($ 4,548,271.00) $2,795,893	(1.28%) 0.86%	0.60% $1,942,782	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%
TRANSPORTES	($ 8,228,339.90) $25,114,613	(2.31%) 7.72%	6.39% $20,802,649	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.067% $ 22,664 0.000%	0.022% $ 77,660 $ 84,119 0.024%	0.022% $ 76,555 $ 522,761 0.15%	0.022% $ 70,067 $ 1,312,456 0.37%	0.022% $ 70,067 $ 2,403,402 0.676%
NO PREVISTOS	($ 0.00) $0	(0.00%) 0.00%	0.00% $0	% P $ P $ E % E	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.000% 0.000%	0.127% $ 453,357 $ 121,467 0.203%	0.159% $ 555,253 $ 546,324 0.84%	0.226% $ 864,284 $ 2,267,606 1.49%	0.282% $ 937,997 $ 3,341,599 2.221%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 355,735,437.86)	100%	51.98%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	100%	$169,074,909.45											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DATO/S	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.56%**	**0.40%**	**0.47%**	**0.59%**	**0.78%**	**0.19%**	**0.26%**	**0.47%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$8,684**	**$1,997,366**	**$1,409,652**	**$1,664,361**	**$2,081,847**	**$2,777,950**	**$669,377**	**$916,302**	**$1,657,127**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.00%**	**0.56%**	**0.96%**	**1.43%**	**2.01%**	**2.79%**	**2.98%**	**3.24%**	**3.71%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$8,684**	**$2,006,050**	**$3,415,702**	**$5,080,064**	**$7,161,910**	**$9,939,861**	**$10,609,237**	**$11,524,540**	**$13,181,667**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.13%**	**0.48%**	**0.46%**	**0.70%**	**0.41%**	**0.72%**	**1.51%**	**1.51%**	**1.54%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$458,960**	**$1,700,773**	**$1,626,696**	**$2,496,380**	**$1,467,773**	**$2,572,751**	**$5,379,513**	**$5,396,148**	**$5,453,544**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.13%**	**0.61%**	**1.06%**	**1.76%**	**2.18%**	**2.90%**	**4.41%**	**5.93%**	**7.47%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$458,960**	**$2,159,733**	**$3,786,429**	**$6,274,809**	**$7,742,582**	**$10,315,333**	**$15,695,145**	**$21,091,294**	**$26,964,838**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34 $ 133,464,020.48	$ 40,819,084.03	30.58%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00 $ 1,200,000.00	$ -	0.00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51 $ 1,344,500.31	$ 613,536.29	45.63%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00 $ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00 $ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERIDOS PARA OBTENER LA MODIFICACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL, MONTO AGOTABLE	$ - $ 4,698,521.78	$ 1,341,063.71	28.542%
IVA PROVISION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRITICOS NUEVOS Y LOS REQUERIDOS PARA OBTENER LA MODIFICACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL, MONTO AGOTABLE	$ - $ 892,719.14	$ 254,802.11	28.54%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental IVA19%)	$ 75,778,877.77 $ 53,827,286.18	$ 8,603,796.53	15.984%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00 $ 2,880.77	$ 2,880.77	100.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.88**	**42.73%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:00 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 12
FECHA (Día / Mes / Año)	07/07/2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.933.459.852,00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 465.288.990.475,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 58.580.051.078,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 523.868.141.553,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22	20 ene-23
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos											
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	0.855%	0.912%	2.233%	3.555%	5.086%	5.294%	5.522%	6.625%	8.795%	8.920%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 695,542,566	$ 742,245,437	$ 1,817,095,303	$ 2,893,647,169	$ 4,139,016,774	$ 4,308,551,956	$ 4,494,195,144	$ 5,391,255,355	$ 7,157,281,595	$ 7,260,624,324
				$ E	$ 2,407,170	$ 13,087,154	$ 18,395,641	$ 21,287,631	$ 24,166,768	$ 27,226,578	$ 29,147,838	$ 30,690,324	$ 32,264,389	$ 32,607,324
				% E	0.677%	3.679%	5.171%	5.984%	6.793%	7.654%	8.194%	8.627%	9.070%	9.166%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	0.328%	0.443%	0.573%	0.790%	0.981%	1.081%	1.183%	1.507%	2.396%	2.608%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 267,043,850	$ 360,595,040	$ 466,230,930	$ 643,154,940	$ 798,553,130	$ 880,095,990	$ 963,330,500	$ 1,226,566,510	$ 1,950,246,490	$ 2,123,060,990
				$ E		177,452	2,016,923	4,205,373	5,265,573	6,732,479	7,458,828	8,402,000	10,031,436	10,681,178
				% E	0.020%	0.050%	0.568%	1.200%	1.486%	1.899%	2.108%	2.383%	2.831%	2.834%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	2.667%	2.801%	2.905%	3.008%	3.891%	4.915%	5.940%	8.300%	8.300%	8.300%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 9,594,210	$ 9,863,369	$ 10,330,486	$ 10,791,063	$ 13,839,065	$ 17,665,716	$ 21,531,064	$ 29,416,200	$ 29,416,200	$ 29,416,200
				$ E	$ 13,032,607	$ 13,095,469	$ 13,128,453	$ 13,613,829	$ 15,053,879	$ 16,668,004	$ 18,038,744	$ 19,300	$ 22,424,761	$ 22,447,202
				% E	3.665%	3.681%	3.691%	3.827%	4.232%	4.770%	5.062%	5.506%	6.304%	6.310%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.110%
	$0	0.00%	$0	$ P										$ 390,368
				$ E									76,446	76,446
				% E		0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.022%	0.022%
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	0.217%	0.301%	0.422%	0.643%	0.726%	0.987%	1.197%	1.595%	1.951%	1.800%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 71,080,000	$ 1,001,994	$ 1,660,694	$ 2,196,902	$ 2,746,667	$ 3,556,661	$ 4,256,312	$ 5,672,000	$ 6,944,000	$ 6,400,000
				$ E	$ 1,101,308	$ 2,383,229	$ 2,760,653	$ 3,192,429	$ 3,722,280	$ 4,191,284	$ 4,682,373	$ 5,672,000	$ 7,284,000	$ 8,181,220
				% E	0.310%	0.642%	0.776%	0.897%	1.080%	1.178%	1.319%	1.645%	2.048%	2.234%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	0.092%	0.117%	0.169%	0.247%	0.294%	0.305%	0.316%	0.316%	0.316%	0.326%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 295,546	$ 407,728	$ 592,156	$ 878,057	$ 1,044,885	$ 1,085,139	$ 1,125,893	$ 1,125,893	$ 1,125,893	$ 1,096,762
				$ E	$ 691,394	$ 984,711	$ 1,020,441	$ 1,038,362		$ 1,084,824	$ 1,098,132	$ 1,512	$ 2,281,803	$ 2,330,862
				% E	0.194%	0.272%	0.297%	0.298%	0.298%	0.299%	0.300%	0.303%	0.636%	0.657%
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P										
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	0.033%	0.737%	1.172%	1.628%	4.728%	4.728%	4.728%	5.247%	5.247%	5.247%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 101,720	$ 2,503,356	$ 4,170,980	$ 5,514,980	$ 16,613,356	$ 17,762,077	$ 16,886,886	$ 18,664,886	$ 18,664,886	$ 18,664,886
				$ E	$ 5,550,534	$ 7,717,763	$ 9,624,377	$ 11,224,010	$ 12,292,689	$ 12,987,244	$ 13,494,373	$ 14,922	$ 15,971,827	$ 16,136,002
				% E	1.560%	3.499%	2.762%	3.159%	3.456%	3.651%	3.793%	4.198%	4.490%	4.542%
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E	$ 9,731,892									
				% E	2.736%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	100%	$169,074,909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.57%	1.04%	2.21%	2.32%	5.87%	1.75%	1.75%	2.37%	3.10%	0.62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,013,406	$3,698,851	$7,876,471	$8,270,686	$20,889,624	$6,214,533	$6,214,533	$8,444,208	$11,045,203	$2,203,824
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	4.27%	5.31%	7.53%	9.85%	15.72%	17.47%	19.22%	21.59%	24.70%	25.31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$15,195,073	$18,893,924	$26,770,395	$35,041,081	$55,930,705	$62,145,238	$68,359,770	$76,803,978	$87,849,181	$90,053,005
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.69%	1.34%	2.77%	2.10%	1.96%	2.13%	1.33%	1.89%	2.74%	0.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,993,522	$4,781,854	$9,544,480	$7,461,370	$6,985,598	$7,583,630	$4,715,270	$6,705,823	$9,740,315	$1,510,414
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	9.15%	10.50%	13.26%	15.36%	17.33%	19.45%	20.78%	22.66%	25.40%	25.82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$32,555,360	$37,340,014	$47,184,494	$54,645,864	$61,631,462	$69,195,092	$73,910,362	$80,616,185	$90,356,501	$91,866,915

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34 / $ 133,464,020.48	$ 40,819,084.03	30.584%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00 / $ 1,200,000.00	$ -	0.000%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51 / $ 1,344,500.31	$ 613,536.29	45.633%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00 / $ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.000%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00 / $ 501,600.00	$ 501,600.00	100.000%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e/ 9/419%)	$ - / $ 4,698,521.78	$ 1,341,063.71	28.542%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ - / $ 892,719.14	$ 254,802.11	28.542%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e/ 9/419%)	$ 75,776,877.77 / $ 53,827,286.18	$ 8,603,796.53	15.984%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00 / $ 2,880.77	$ 2,880.77	100.000%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,852.62		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67	$ 54,776,763.44	27.585%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,990.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:10 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA ` GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/08/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465,288,890,475.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **/C=A+B):** $ 523,868,141,553.00

PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 58,580,051,078.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	9.166%	9.180%	9.193%	9.798%	9.898%	9.998%	10.243%	10.293%	10.363%	10.408%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 26,665,346	$ 32,885,317	$ 32,703,355	$ 34,854	$ 35,215,078	$ 35,565,913	$ 36,437,385	$ 36,615,232	$ 36,864,287	$ 37,020,180
				$ E	$ 33,723,155	$ 34,099,896	$ 34,854,342	$ 35,783	$ 36,191,307	$ 36,417,881	$ 36,565,874	$ 36,612,174	$ 37,010,179	$ 37,071,358
				% E	9.480%	9.586%	9.798%	10.054%	10.174%	10.237%	10.279%	10.348%	10.404%	10.421%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	2.793%	2.865%	3.003%	3.157%	3.199%	3.174%	3.294%	3.264%	3.334%	3.799%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 8,004,940	$ 10,298,021	$ 10,787,826	$ 11,295	$ 11,392,566	$ 11,290,065	$ 11,466,503	$ 11,611,215	$ 11,900,232	$ 13,395,065
				$ E	$ 10,324,788	$ 10,778,014	$ 11,230,256	$ 11,455	$ 11,442,945	$ 11,457,823	$ 11,721,857	$ 12,241,728	$ 12,767,272	$ 14,225,404
				% E	2.953%	3.030%	3.157%	3.182%	3.216%	3.221%	3.298%	3.441%	3.595%	4.027%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	8.310%	6.711%	6.734%	8.819%	6.819%	8.819%	8.936%	6.979%	7.029%	7.557%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 22,447,057	$ 23,873,281	$ 23,993,990	$ 24,205	$ 24,236,611	$ 24,266,611	$ 24,663,456	$ 24,855,168	$ 25,093,055	$ 25,681,369
				$ E	$ 22,820,407	$ 23,568,304	$ 24,206,611	$ 24,449	$ 24,617,771	$ 24,623,408	$ 25,077,282	$ 23,550,259	$ 25,177,362	$ 26,704,383
				% E	6.416%	6.625%	6.810%	6.886%	6.930%	6.922%	7.046%	7.162%	7.359%	8.069%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.110%	0.110%	0.110%	0.110%	0.110%	0.110%	0.110%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P	$ 381,399	$ 381,399	$ 381,399	$ 381,399	$ 381,399	$ 381,399	$ 381,399			
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	2.390%	2.997%	3.214%	3.922%	3.972%	4.062%	5.522%	5.663%	5.822%	5.922%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 6,893,190	$ 10,365,537	$ 10,434,560	$ 13,395	$ 14,108,511	$ 14,402,088	$ 19,944,000	$ 20,883,316	$ 20,883,316	$ 21,099,862
				$ E	$ 11,942,202	$ 12,940,653	$ 13,592,243	$ 16,833	$ 16,833,975	$ 16,482,213	$ 20,104,334	$ 20,713,749	$ 21,034,709	$ 21,135,466
				% E	3.329%	3.640%	3.922%	4.732%	5.294%	5.477%	5.652%	5.823%	5.913%	5.941%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	0.345%	0.363%	0.368%	0.671%	0.671%	0.671%	0.674%	0.679%	0.709%	0.709%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 1,205,653	$ 1,582,525	$ 1,315,436	$ 2,387	$ 2,387,899	$ 2,387,899	$ 2,398,536	$ 2,416,595	$ 2,523,045	$ 2,520,461
				$ E	$ 2,387,361	$ 2,387,361	$ 2,387,899	$ 2,481	$ 2,387,899	$ 2,481,104	$ 2,415,116	$ 2,426,267	$ 2,465,728	$ 2,466,273
				% E	0.671%	0.671%	0.671%	0.671%	0.671%	0.672%	0.679%	0.685%	0.690%	0.702%
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.172%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P								$ 4,522	$ 452,731	$ 844,528
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.001%	0.136%	0.237%
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	5.247%	5.247%	5.247%	5.247%	5.247%	5.247%	4.877%	4.877%	4.877%	4.927%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 16,964,898	$ 16,964,898	$ 16,965,592	$ 16,965	$ 16,965,592	$ 16,965,933	$ 17,345,711	$ 17,346,711	$	$ 17,527,979
				$ E	$ 16,548,009	$ 16,767,834	$ 17,046,212	$ 17,124	$ 17,206,971	$ 17,525,128	$ 17,394,800	$ 17,462,444	$ 17,523,997	$ 17,532,326
				% E	4.652%	4.714%	4.792%	4.814%	4.837%	4.870%	4.887%	4.909%	4.926%	4.928%
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E		0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	100%	$169,074,909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Avance	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.96%	1.13%	0.50%	1.82%	0.15%	0.20%	1.41%	0.16%	0.30%	1.52%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,420,324	$4,008,268	$1,767,720	$6,489,242	$534,315	$698,412	$5,008,755	$586,963	$1,067,206	$5,392,167		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26.29%	27.40%	27.90%	29.72%	29.87%	30.07%	31.48%	31.64%	31.94%	33.46%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$93,473,329	$97,481,597	$99,249,317	$105,738,560	$106,272,874	$106,971,286	$111,980,041	$112,567,004	$113,634,211	$119,026,377		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.68%	0.76%	0.89%	1.18%	0.77%	0.29%	0.44%	0.55%	0.63%	1.30%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,969,914	$2,714,651	$3,176,650	$4,200,115	$2,752,280	$1,018,521	$1,581,908	$1,943,698	$2,249,093	$4,636,006		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	27.50%	28.27%	29.16%	30.34%	31.11%	31.40%	31.84%	32.39%	33.02%	34.33%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$97,836,829	$100,551,480	$103,727,530	$107,927,645	$110,679,934	$111,697,955	$113,279,863	$115,223,560	$117,471,653	$122,107,739		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34 / $ 133,464,020.48	$ 40,819,084.03	30.584%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00 / $ 1,200,000.00	$ -	0.000%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51 / $ 1,344,500.31	$ 613,536.29	45.633%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00 / $ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.000%
INA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00 / $ 501,600.00	$ 501,600.00	100.000%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA 19%)	$ - / $ 4,698,521.78	$ 1,341,063.71	28.542%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ - / $ 892,719.14	$ 254,802.11	28.542%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA 19%)	$ 75,778,877.77 / $ 53,827,286.18	$ 8,603,796.53	15.984%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00 / $ 2,880.77	$ 2,880.77	100.000%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67	$ 54,776,763.44	27.585%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,890.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:20 -05'00'

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	4 de 12

FECHA: 07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses segun las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465,288,090,475.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 58,580,051,078.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 523,868,141,553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	31 dic-23	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos											
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	10.410%	10.430%	10.440%	10.490%	10.578%	10.687%	10.798%	10.895%	10.842%	10.897%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 37,890,369	$ 37,964,285	$ 37,996,195	$ 38,180,407	$ 38,501,362	$ 38,897,382	$ 39,301,826	$ 39,636,399	$ 39,461,666	$ 39,653,466
				$ E	$ 37,079,656	$ 37,071,080	$ 37,277,398	$ 37,995,924	$ 37,597,478	$ 37,668,496	$ 37,679,866	$ 37,778,864	$ 37,821,580	$ 37,980,398
				% E	10.423%	10.421%	10.479%	10.560%	10.569%	10.580%	10.592%	10.629%	10.632%	10.677%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	4.210%	4.560%	4.569%	4.719%	4.956%	4.645%	4.786%	4.799%	4.892%	4.906%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 15,324,962	$ 16,594,362	$ 16,577,853	$ 17,165,512	$ 17,885,243	$ 16,907,265	$ 17,396,453	$ 17,377,806	$ 17,262,261	$ 17,543,963
				$ E	$ 15,033,826	$ 15,126,429	$ 16,346,398	$ 17,015,517	$ 17,372,698	$ 17,544,523	$ 17,544,523	$ 16,174,196	$ 15,418,846	$ 15,940,977
				% E	4.215%	4.252%	4.379%	4.596%	4.783%	4.884%	4.932%	5.110%	5.178%	5.296%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	8.547%	8.638%	8.821%	8.960%	9.210%	9.388%	9.566%	9.703%	9.793%	9.928%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 30,956,438	$ 31,446,300	$ 31,979,470	$ 32,490,720	$ 33,250,460	$ 32,790,980	$ 33,246,471	$ 34,049,043	$ 34,616,319	$ 35,317,864
				$ E	$ 30,434,719	$ 30,807,267	$ 32,924,120	$ 32,908,110	$ 33,602,303	$ 34,526,679	$ 34,918,391	$ 25,747,954	$ 35,900,532	$ 36,959,556
				% E	8.552%	8.660%	9.062%	9.256%	9.592%	9.709%	9.816%	10.049%	10.373%	10.952%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	5.945%	6.588%	6.035%	6.164%	6.112%	6.773%	7.334%	7.399%	7.636%	7.915%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 21,534,423	$ 23,990,705	$ 21,480,988	$ 22,035,808	$ 22,664,660	$ 23,994,500	$ 26,000,944	$ 26,265,000	$ 27,095,124	$ 28,107,599
				$ E	$ 21,384,423	$ 23,483,302	$ 21,802,410	$ 22,539,228	$ 23,205,388	$ 23,042,390	$ 24,519,219	$ 25,032,402	$ 25,454,736	$ 26,344,002
				% E	6.011%	6.033%	6.120%	6.364%	6.524%	6.646%	6.893%	7.126%	7.437%	7.574%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	1.139%	1.142%	1.171%	1.191%	1.208%	1.221%	1.280%	1.276%	1.338%	1.432%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 4,053,956	$ 4,061,867	$ 4,165,896	$ 4,237,466	$ 4,298,639	$ 4,342,986	$ 4,553,987	$ 4,538,978	$ 4,760,245	$ 5,092,596
				$ E	$ 4,053,956	$ 4,165,896	$ 4,233,402	$ 4,287,582	$ 4,200,697	$ 4,923,510	$ 4,962,414	$ 4,966,277	$ 5,000,094	
				% E	1.139%	1.171%	1.190%	1.209%	1.207%	1.387%	1.392%	1.400%	1.467%	
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.237%	0.243%	0.313%	0.313%	0.313%	0.313%	0.313%	0.313%	0.313%	0.313%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 844,305	$ 863,289	$ 1,114,045	$ 1,114,045	$ 1,114,045	$ 1,114,045	$ 1,114,045	$ 1,114,045	$ 1,114,045	$ 1,114,045
				$ E					$ 1,466,697	$ 1,405,771	$ 1,658,128	$ 1,746,582	$ 1,818,353	$ 1,870,208
				% E	0.237%	0.243%	0.313%	0.420%	0.466%	0.492%	0.511%	0.597%	0.527%	0.527%
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	4.929%	4.931%	4.931%	4.949%	4.972%	4.994%	5.036%	5.039%	5.052%	5.071%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 17,534,714	$ 17,540,469	$ 17,540,469	$ 17,605,541	$ 17,686,310	$ 17,766,466	$ 17,914,702	$ 17,925,710	$ 17,974,603	$ 18,036,560
				$ E					$ 17,672,537	$ 17,674,702	$ 17,674,702	$ 17,684,212		
				% E	4.929%	4.931%	4.940%	4.966%	4.968%	4.968%	4.968%	4.971%	5.036%	5.076%
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	100%	$169,074,909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1.96%**	**0.22%**	**0.38%**	**0.43%**	**0.64%**	**0.92%**	**1.07%**	**0.24%**	**0.49%**	**0.66%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6,964,459**	**$793,869**	**$1,359,872**	**$1,540,283**	**$2,287,992**	**$3,284,828**	**$3,804,433**	**$847,670**	**$1,758,210**	**$2,339,255**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**35.42%**	**35.64%**	**36.02%**	**36.46%**	**37.10%**	**38.02%**	**39.09%**	**39.33%**	**39.82%**	**40.48%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$126,990,837**	**$126,784,705**	**$128,144,578**	**$129,684,860**	**$131,972,853**	**$135,257,680**	**$139,062,114**	**$139,909,784**	**$141,667,994**	**$144,007,249**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**1.19%**	**0.27%**	**0.82%**	**0.75%**	**0.67%**	**0.49%**	**0.60%**	**0.77%**	**0.72%**	**0.93%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4,222,178**	**$950,008**	**$2,909,922**	**$2,662,516**	**$2,366,650**	**$1,695,234**	**$2,152,035**	**$2,736,401**	**$2,546,319**	**$3,296,160**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**35.51%**	**35.78%**	**36.60%**	**37.35%**	**38.02%**	**38.49%**	**39.10%**	**39.87%**	**40.58%**	**41.51%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$126,329,917**	**$127,284,924**	**$130,193,847**	**$132,876,362**	**$135,243,013**	**$136,938,247**	**$139,090,282**	**$141,826,683**	**$144,373,002**	**$147,689,162**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34	$ 40,819,084.03	30.584%
	$ 133,464,020.48		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00	$ -	0.000%
	$ 1,200,000.00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51	$ 613,536.29	45.633%
	$ 1,344,500.31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.000%
	$ 2,640,000.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00	$ 501,600.00	100.000%
	$ 501,600.00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental+ IVA 19%)	$ -	$ 1,341,063.71	28.542%
	$ 4,698,521.78		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUIDO IVA)	$ -	$ 254,802.11	28.542%
	$ 892,719.14		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental+ IVA 19%)	$ 75,778,877.77	$ 8,603,796.53	15.984%
	$ 53,827,286.18		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUIDO IVA)	$ 350,000.00	$ 2,680.77	100.000%
	$ 2,880.77		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.585%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:29 -05'00'

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 de 12

FECHA: 07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.933.459.852,00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **465.288.090.475,00** (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 58.580.051.078,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **523.868.141.553,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos											
EXPLANACIONES	$21.515.584	6.05%	12.07%	% P	10,710%	10,767%	11,814%	11,823%	11,840%	11,860%	11,895%	11,917%	12,026%	12,027%
	$81.370.952	25.01%	$39.249.423	$ P	$ 36.150.366	$ 36.350.399	$ 39.891.585	$ 39.921.565	$ 39.981.236	$ 40.055.711	$ 40.173.360	$ 40.253.837	$ 40.624.397	$ 40.626.115
				$ E	$ 38.144.066	$ 38.246.302	$ 38.456.834	$ 38.524.044	$ 38.668.711	$ 38.803.142	$ 39.007.084	$ 39.161.590	$ 39.249.423	
				% E	10,723%	10,751%	11,822%	11,843%	11,887%	11,947%	11,991%	12,039%	12,066%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46.601.026	13.10%	6.44%	% P	5,313%	5,341%	5,970%	5,963%	6,056%	6,154%	6,118%	6,179%	6,434%	6,458%
	$43.976.662	13.52%	$20.964.188	$ P	$ 18.003.529	$ 18.103.371	$ 20.227.732	$ 20.221.432	$ 20.530.376	$ 20.862.382	$ 20.736.115	$ 20.954.188	$ 20.954.188	$ 21.388.210
				$ E	$ 18.003.529	$ 18.103.371	$ 19.534.732	$ 19.541.432	$ 19.821.582	$ 20.056.268	$ 20.356.115	$ 20.954.188	$ 20.954.188	
				% E	5,350%	5,388%	5,995%	6,038%	6,093%	6,159%	6,270%	6,395%	6,445%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50.804.620	14.28%	14.77%	% P	11,019%	11,380%	12,971%	12,980%	12,998%	13,748%	13,819%	13,857%	13,470%	14,497%
	$75.863.162	23.32%	$48.032.851	$ P	$ 39.198.266	$ 40.499.288	$ 44.140.099	$ 44.244.049	$ 44.295.345	$ 46.723.260	$ 45.955.348	$ 47.057.424	$ 47.056.790	$ 47.196.311
				$ E	$ 39.570.563	$ 40.808.348	$ 42.510.405	$ 42.607.826	$ 43.401.062	$ 45.115.123	$ 45.683.380	$ 47.052.049	$ 48.032.851	
				% E	11,126%	11,472%	12,071%	13,104%	13,342%	13,869%	14,136%	14,449%	14,756%	
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780.270	0.22%	0.00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198.553.898	55.82%	9.36%	% P	7,646%	7,871%	8,823%	8,873%	8,988%	9,018%	9,066%	9,012%	9,263%	9,327%
	$85.316.282	26.23%	$30.438.876	$ P	$ 27.788.000	$ 27.990.000	$ 29.700.000	$ 29.864.000	$ 30.252.000	$ 30.388.200	$ 30.295.013	$ 30.314.300	$ 30.132.000	$ 30.360.914
				$ E	$ 27.788.000	$ 28.096.328	$ 29.638.478	$ 29.769.021	$ 30.149.215	$ 30.514.207	$ 30.493.594	$ 30.327.408	$ 30.438.876	
				% E	7,756%	7,954%	8,865%	8,844%	8,961%	9,073%	9,222%	9,286%	9,357%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5.732.587	1.61%	2.35%	% P	7,434%	1,574%	2,065%	2,040%	2,055%	2,177%	2,180%	2,404%	9,841%	2,395%
	$10.859.047	3.34%	$7.644.140	$ P	$ 5.190.956	$ 1.099.000	$ 1.442.000	$ 1.424.000	$ 1.434.000	$ 1.519.000	$ 1.521.000	$ 1.677.996	$ 7.677.996	$ 1.867.002
				$ E	$ 5.190.956	$ 1.099.000	$ 1.442.000	$ 1.424.000	$ 1.434.000	$ 1.519.000	$ 1.521.000	$ 1.677.996	$ 7.644.140	
				% E	1,229%	4,209%	2,083%	2,059%	2,077%	2,274%	2,294%	2,298%	2,350%	
OBRAS SUBTERRANEAS	$18.970.842	5.33%	0.00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
OBRAS VARIAS	$4.548.271	1.28%	0.60%	% P	0,527%	0,527%	0,577%	0,599%	0,621%	0,580%	0,581%	0,582%	0,583%	0,585%
	$2.795.893	0.86%	$1.942.782	$ P	$ 1.876.209	$ 1.876.209	$ 1.877.209	$ 1.949.055	$ 2.020.143	$ 1.887.570	$ 1.889.756	$ 1.893.044	$ 1.892.782	$ 1.901.746
				$ E	$ 1.876.209	$ 1.877.209	$ 1.877.209	$ 1.887.371	$ 1.887.371	$ 1.887.371	$ 1.889.756	$ 1.939.278	$ 1.942.782	
				% E	0,527%	0,528%	0,577%	0,580%	0,580%	0,580%	0,580%	0,587%	0,597%	
TRANSPORTES	$8.228.340	$0	$0	% P	5,116%	5,229%	5,960%	5,961%	5,961%	6,131%	6,131%	6,133%	6,30%	6,30%
	$25.114.613	$0	$20.802.649	$ P	$ 18.200.000	$ 18.600.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.000.000	$ 19.544.000	$ 19.544.000	$ 19.950.410	$ 20.484.016	$ 20.504.019
				$ E	$ 18.653.877	$ 19.233.500	$ 19.540.709	$ 19.596.825	$ 19.692.054	$ 20.062.818	$ 20.276.934	$ 20.588.027	$ 20.802.649	
				% E	5,300%	5,407%	6,007%	6,024%	6,054%	6,174%	6,233%	6,329%	6,390%	
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355.735.438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325.296.613	100%	$169.074.909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Ppal	$ Valor
CURVAS		

		41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,28%**	**0,93%**	**1,45%**	**0,12%**	**0,19%**	**1,20%**	**0,08%**	**0,14%**	**1,51%**	**0,14%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.669.913**	**$3.300.000**	**$4.723.291**	**$384.968**	**$615.386**	**$3.906.276**	**$261.739**	**$470.049**	**$4.910.928**	**$451.217**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**41,77%**	**42,69%**	**48,14%**	**48,26%**	**48,45%**	**49,65%**	**49,73%**	**49,87%**	**51,38%**	**51,52%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$145.977.162**	**$151.277.162**	**$156.000.454**	**$156.385.422**	**$157.000.808**	**$161.907.084**	**$162.168.822**	**$162.638.872**	**$167.148.799**	**$167.601.016**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,79%**	**1,00%**	**1,07%**	**0,11%**	**0,56%**	**0,98%**	**0,65%**	**0,65%**	**0,59%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.817.462**	**$3.539.760**	**$3.483.966**	**$361.242**	**$1.831.461**	**$3.194.883**	**$2.116.185**	**$2.127.319**	**$1.933.460**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**42,30%**	**43,30%**	**46,42%**	**46,53%**	**48,09%**	**50,08%**	**50,73%**	**51,38%**	**51,98%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$150.486.625**	**$154.026.394**	**$157.510.380**	**$157.871.622**	**$159.703.084**	**$162.897.946**	**$165.014.131**	**$167.141.450**	**$169.074.909**	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27.957.104,34	$ 40.819.084,03	30.584%
	$ 133.464.020,48		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1.200.000,00	$ -	0.000%
	$ 1.200.000,00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1.125.070,51	$ 613.536,29	45.633%
	$ 1.344.500,31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2.640.000,00	$ 2.640.000,00	100.000%
	$ 2.640.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501.600,00	$ 501.600,00	100.000%
	$ 501.600,00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA(19%)	$ -	$ 1.341.063,71	28.542%
	$ 4.698.521,78		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ 294.802,11	28.542%
	$ 892.719,14		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA(19%)	$ 75.778.877,77	$ 8.603.796,53	15.984%
	$ 53.827.286,18		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350.000,00	$ 2.880,77	100.000%
	$ 2.880,77		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109.552.652,62	$ 54.776.763,44	27.585%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198.571.528,67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465.288.090,48**	**$ 223.851.672,88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523.868.141,55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:38 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-16935 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL:	114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO:	112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 465,288,090,475.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 58,580,051,078.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 523,868,141,553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	12.033%	12.096%	12.192%	12.286%	12.378%	12.487%	12.596%	12.705%	12.814%	12.923%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 39,542,786	$ 39,348,406	$ 39,861,571	$ 39,874,730	$ 40,263,816	$ 40,815,436	$ 40,973,199	$ 41,327,989	$ 41,682,779	$ 42,037,569
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	6.518%	6.669%	6.921%	7.194%	7.450%	7.593%	7.596%	7.699%	7.662%	7.715%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 21,203,976	$ 21,664,195	$ 22,512,567	$ 23,401,722	$ 24,235,997	$ 24,697,950	$ 24,708,207	$ 25,042,207	$ 24,925,010	$ 25,091,364
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	14.552%	14.568%	14.568%	14.650%	15.332%	15.403%	15.473%	15.544%	15.614%	15.685%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 47,337,246	$ 47,389,602		$ 48,096,671	$ 49,815,405	$ 50,109,999	$ 50,394,261	$ 50,563,604	$ 50,732,946	$ 51,022,439
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	9.980%	9.972%	9.964%	9.756%	10.012%	10.153%	10.295%	10.436%	10.577%	10.718%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 32,330,870	$ 32,803,084	$ 32,962,164	$ 32,888,154	$ 32,568,580	$ 33,026,193	$ 33,487,701	$ 33,947,508	$ 34,408,964	$ 34,868,554
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	2.340%	2.356%	2.371%	2.415%	2.462%	2.488%	2.496%	2.501%	2.507%	2.514%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 7,613,277	$ 7,663,268	$ 7,711,586	$ 7,856,419	$ 8,011,080	$ 8,095,948	$ 8,116,798	$ 8,138,648	$ 8,159,498	$ 8,177,383
				$ E										
				% E										
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.590%	0.594%	0.601%	0.610%	0.616%	0.618%	0.620%	0.622%	0.623%	0.625%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 1,920,192	$ 1,932,252	$ 1,955,790	$ 1,985,291	$ 2,005,206	$ 2,010,598	$ 2,016,817	$ 2,022,297	$ 2,027,976	$ 2,033,856
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	6.309%	6.315%	6.322%	6.328%	6.334%	6.344%	6.354%	6.363%	6.373%	6.383%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 20,541,619	$ 20,544,020	$ 20,564,420	$ 20,584,820	$ 20,604,420	$ 20,635,882	$ 20,666,736	$ 20,696,397	$ 20,726,465	$ 20,753,378
				$ E										
				% E										
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	100%	$169,074,909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.21%	0.35%	0.44%	0.90%	1.18%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$671,289	$1,133,280	$1,431,352	$2,938,389	$3,850,304	$1,274,523	$1,274,523	$1,274,522	$1,274,523	$1,274,522
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	51.73%	52.08%	52.52%	53.42%	54.60%	55.00%	55.39%	55.78%	56.17%	56.56%
	VALOR (Miles de Pesos)	$168,272,306	$169,405,586	$170,836,938	$173,775,327	$177,625,631	$178,900,153	$180,174,676	$181,449,198	$182,723,721	$183,998,243
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34	$ 40,819,084.03	30.58%
	$ 133,464,020.48		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00	$ -	0.00%
	$ 1,200,000.00		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51	$ 613,536.29	45.63%
	$ 1,344,500.31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
	$ 2,640,000.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
	$ 501,600.00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ -	$ 1,341,663.71	28.542%
	$ 4,698,521.78		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ 254,802.11	28.54%
	$ 892,719.14		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 75,778,877.77	$ 8,603,796.53	15.984%
	$ 53,827,286.18		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00	$ 2,880.77	100.00%
	$ 2,880.77		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.68**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:46 -05'00'

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	7 de 10
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.933.459.852,00

CONTRATO No: 980 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/08/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

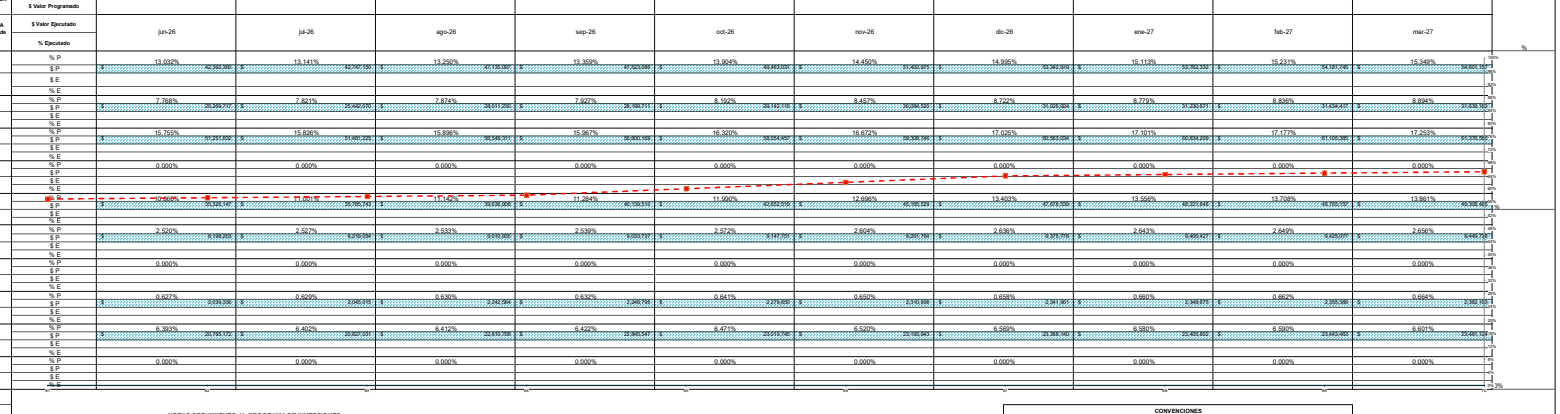
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **465.288.090,475.00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 58.580.061.078,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ **523.868.141.553,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	13.032%	13.141%	13.250%	13.359%	13.904%	14.450%	14.995%	15.113%	15.231%	15.349%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 42,592,380	$ 42,797,150	$ 43,138,087	$ 43,503,666	$ 45,463,031	$ 47,462,855	$ 49,562,959	$ 50,362,532	$ 51,181,746	$ 52,001,707
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	7.768%	7.821%	7.874%	7.927%	8.192%	8.457%	8.722%	8.779%	8.836%	8.894%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 25,399,777	$ 25,572,705	$ 25,746,035	$ 25,919,365	$ 26,781,511	$ 27,643,658	$ 28,505,804	$ 29,227,877	$ 29,949,951	$ 30,672,024
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	15.755%	15.826%	15.896%	15.967%	16.320%	16.672%	17.025%	17.101%	17.177%	17.253%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 51,511,806	$ 51,745,225	$ 51,978,645	$ 52,212,064	$ 53,354,497	$ 54,496,929	$ 55,639,362	$ 56,804,209	$ 57,969,056	$ 59,133,902
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	10.908%	11.061%	11.214%	11.364%	11.990%	12.696%	13.403%	13.556%	13.708%	13.861%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 35,536,749	$ 35,795,743	$ 36,054,666	$ 36,313,210	$ 37,652,239	$ 39,085,349	$ 40,518,459	$ 41,944,448	$ 43,370,437	$ 44,796,427
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	2.520%	2.527%	2.533%	2.539%	2.572%	2.604%	2.636%	2.643%	2.649%	2.656%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 8,196,200	$ 8,218,694	$ 8,241,188	$ 8,263,683	$ 8,367,737	$ 8,471,791	$ 8,575,846	$ 8,600,427	$ 8,625,007	$ 8,649,588
				$ E										
				% E										
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.627%	0.629%	0.630%	0.632%	0.641%	0.650%	0.658%	0.660%	0.662%	0.664%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 2,039,036	$ 2,045,515	$ 2,051,994	$ 2,058,473	$ 2,083,950	$ 2,109,427	$ 2,134,904	$ 2,140,973	$ 2,147,042	$ 2,153,111
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$8,228,940	$0	$0	% P	8.393%	8.402%	8.412%	8.422%	8.471%	8.520%	8.569%	8.580%	8.590%	8.601%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 27,285,172	$ 27,314,607	$ 27,344,042	$ 27,373,477	$ 27,531,746	$ 27,690,015	$ 27,848,284	$ 27,883,602	$ 27,918,920	$ 27,954,238
				$ E										
				% E										
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	$1	$169,074,909											



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.39%	0.39%	0.39%	0.39%	1.96%	1.96%	1.96%	0.42%	0.42%	0.42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.274.523	$1.274.522	$1.274.523	$1.274.523	$6.372.612	$6.372.612	$6.372.612	$1.377.748	$1.377.748	$1.377.748
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	56.96%	57.35%	57.74%	58.13%	60.09%	62.05%	64.01%	64.43%	64.85%	65.28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$185.272.766	$186.547.288	$187.821.811	$189.096.333	$195.468.946	$201.841.558	$208.214.171	$209.591.919	$210.969.668	$212.347.416
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34 / $ 133,464,020.48	$ 40,819,084.03	30.58%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00 / $ 1,200,000.00	$ -	0.00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51 / $ 1,344,500.31	$ 613,536.29	45.63%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00 / $ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00 / $ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA(19%)	$ - / $ 4,698,521.78	$ 1,341,063.71	28.542%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ - / $ 892,719.14	$ 254,802.11	28.54%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA(19%)	$ 75,778,877.77 / $ 53,827,286.18	$ 8,603,796.53	15.984%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00 / $ 2,880.77	$ 2,880.77	100.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.95**	**$ 223,851,672.88**	

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:40:56 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 40 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 40 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/08/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 465,288,090,475.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 58,580,051,078.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 523,868,141,553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27	80 ene-28	%
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	15.467%	15.586%	15.703%	15.820%	15.938%	16.056%	16.686%	17.314%	17.943%	18.056%	100%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 33,590,500	$ 33,836,960	$ 34,083,756	$ 34,330,551	$ 34,586,787	$ 34,843,022	$ 36,210,312	$ 37,577,602	$ 38,944,777	$ 39,196,966	100%
				$ E											100%
				% E											100%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	8.951%	9.068%	9.068%	9.122%	9.180%	9.232%	9.543%	9.848%	10.154%	10.209%	100%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 31,961,900	$ 32,345,586	$ 32,345,953	$ 32,536,288	$ 32,740,507	$ 32,926,267	$ 34,042,556	$ 35,138,225	$ 36,233,892	$ 36,429,296	100%
				$ E											100%
				% E											100%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	17.330%	17.496%	17.482%	17.568%	17.635%	17.711%	18.117%	18.524%	18.930%	19.004%	100%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 61,647,245	$ 61,918,970	$ 66,895,134	$ 67,196,056	$ 67,464,610	$ 67,810,693	$ 69,935,556	$ 70,257,864	$ 72,580,172	$ 72,718,961	100%
				$ E											100%
				% E											100%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	100%
	$0	0.00%	$0	$ P											100%
				$ E											100%
				% E											100%
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	14.014%	14.196%	14.319%	14.472%	14.625%	14.777%	15.592%	16.406%	17.221%	17.368%	100%
	$85,316,282	26.29%	$30,438,876	$ P	$ 46,601,704	$ 47,205,080	$ 47,615,981	$ 48,126,827	$ 48,637,441	$ 49,095,261	$ 51,818,668	$ 54,542,074	$ 57,265,480	$ 57,757,599	100%
				$ E											100%
				% E											100%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	2.663%	2.670%	2.677%	2.684%	2.691%	2.698%	2.730%	2.772%	2.809%	2.816%	100%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 8,854,359	$ 8,877,773	$ 8,901,188	$ 8,924,602	$ 8,948,016	$ 8,971,430	$ 9,078,570	$ 9,218,825	$ 9,337,240	$ 9,356,781	100%
				$ E											100%
				% E											100%
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	100%
	$0	0.00%	$0	$ P											100%
				$ E											100%
				% E											100%
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.668%	0.668%	0.670%	0.672%	0.673%	0.675%	0.685%	0.695%	0.706%	0.707%	100%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 2,368,607	$ 2,375,700	$ 2,775,807	$ 2,784,596	$ 2,793,385	$ 2,798,595	$ 2,859,370	$ 2,950,315	$ 3,041,260	$ 3,055,971	100%
				$ E											100%
				% E											100%
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	6.611%	6.622%	6.632%	6.643%	6.654%	6.664%	6.721%	6.777%	6.834%	6.844%	100%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 23,518,765	$ 23,556,447	$ 23,594,257	$ 23,632,068	$ 23,669,534	$ 23,706,553	$ 23,902,296	$ 24,097,900	$ 24,293,505	$ 24,262,742	100%
				$ E											100%
				% E											100%
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	100%
	$0	0.00%	$0	$ P											100%
				$ E											100%
				% E											100%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	$1	$169,074,909												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27	80 ene-28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.42%	0.42%	0.42%	0.42%	0.42%	0.42%	2.26%	2.26%	2.26%	0.41%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,377,748	$1,377,748	$1,377,748	$1,377,748	$1,377,748	$1,377,748	$7,347,991	$7,347,991	$7,347,991	$1,326,245
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	65.70%	66.13%	66.55%	66.97%	67.40%	67.82%	70.08%	72.34%	74.60%	75.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$215,728,165	$215,102,813	$216,480,661	$217,858,410	$219,236,158	$220,613,907	$227,961,898	$235,309,889	$242,657,881	$243,984,126
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34	$ 40,819,084.03	30.58%
	$ 133,464,020.48		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00	$ -	0.00%
	$ 1,200,000.00		
VALOR IVA (OBRA) (33% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51	$ 613,536.29	45.63%
	$ 1,344,500.31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
	$ 2,640,000.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
	$ 501,600.00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ -	$ 1,341,063.71	28.542%
	$ 4,698,521.78		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID- 19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ 254,802.11	28.54%
	$ 892,719.14		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 75,778,877.77	$ 8,603,796.53	15.984%
	$ 53,827,286.18		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID- 19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00	$ 2,880.77	100.00%
	$ 2,880.77		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:41:04 -05'00'

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	9 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.933.459.852,00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 083

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465.288.090.475,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 58.580.051.078,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 523.868.141.553,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	18.178%	18.283%	18.387%	18.510%	18.624%	18.737%	18.851%	18.964%	19.759%	20.553%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 59,135,094	$ 59,474,280	$ 59,843,471	$ 60,242,668	$ 60,591,846	$ 60,961,039	$ 61,330,231	$ 61,699,413	$ 64,273,574	$ 66,858,007
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	10.264%	10.319%	10.374%	10.429%	10.485%	10.540%	10.595%	10.650%	11.036%	11.422%
	$43,976,662	13.52%	$20,984,188	$ P	$ 33,386,366	$ 33,567,338	$ 33,747,284	$ 33,926,031	$ 34,105,975	$ 34,285,327	$ 34,464,975	$ 34,644,623	$ 35,860,439	$ 37,054,364
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	19.077%	19.151%	19.224%	19.298%	19.374%	19.447%	19.521%	19.594%	20.105%	20.618%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 62,041,781	$ 62,282,438	$ 62,520,437	$ 62,760,048	$ 63,002,810	$ 63,243,113	$ 63,483,802	$ 63,724,511	$ 65,399,434	$ 67,074,360
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	17.515%	17.662%	17.809%	17.956%	18.103%	18.250%	18.397%	18.544%	19.573%	20.602%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 56,975,476	$ 57,454,106	$ 57,932,371	$ 58,410,810	$ 58,888,897	$ 59,367,113	$ 59,845,303	$ 60,323,618	$ 63,671,345	$ 67,018,994
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	2.822%	2.829%	2.836%	2.842%	2.849%	2.856%	2.862%	2.869%	2.916%	2.962%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 9,180,438	$ 9,203,156	$ 9,225,832	$ 9,248,555	$ 9,271,227	$ 9,293,925	$ 9,316,620	$ 9,339,336	$ 9,491,255	$ 9,643,169
				$ E										
				% E										
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.709%	0.711%	0.713%	0.715%	0.716%	0.718%	0.720%	0.722%	0.736%	0.747%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 2,306,880	$ 2,312,786	$ 2,318,765	$ 2,324,655	$ 2,330,535	$ 2,336,439	$ 2,342,341	$ 2,348,251	$ 2,389,522	$ 2,430,802
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	6.854%	6.864%	6.874%	6.885%	6.895%	6.905%	6.915%	6.925%	6.997%	7.068%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 22,296,869	$ 22,329,047	$ 22,360,198	$ 22,395,350	$ 22,426,501	$ 22,461,653	$ 22,494,804	$ 22,527,955	$ 22,760,074	$ 22,992,193
				$ E										
				% E										
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%	% P										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	$1	$169,074,909	$ P										
				$ E										
				% E										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	0.41%	2.85%	2.85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,326,245	$1,326,246	$1,326,245	$1,326,245	$1,326,245	$1,326,245	$1,326,246	$1,326,246	$9,283,717	$9,283,717
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	75.41%	75.82%	76.23%	76.63%	77.04%	77.45%	77.86%	78.27%	81,12%	83.97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$245,310,372	$246,636,617	$247,962,862	$249,289,108	$250,615,353	$251,941,598	$253,267,844	$254,594,089	$263,877,806	$273,161,524
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34 / $ 133,464,020.48	$ 40,819,084.03	30.58%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00 / $ 1,200,000.00	$ -	0.00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 1,125,070.51 / $ 1,344,500.31	$ 613,536.29	45.63%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00 / $ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00 / $ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ - / $ 4,698,521.76	$ 1,341,063.71	28.542%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ / $ 892,719.14	$ 254,802.11	28.54%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 75,778,877.77 / $ 53,827,286.18	$ 8,603,796.53	15.984%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00 / $ 2,880.77	$ 2,880.77	100.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoria, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:41:12 -05'00'

Aprueba Firma:

Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:

Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	10 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

SEGUIMIENTO No. 49
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 083

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465,288,090,475.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 58,580,051,078.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 523,868,141,553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	21.347%	21.482%	21.617%	21.751%	21.886%	22.020%	22.155%	22.290%	22.424%	22.559%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 69,542,368	$ 69,980,168	$ 70,418,027	$ 70,855,656	$ 71,293,456	$ 71,731,255	$ 72,169,343	$ 72,607,172	$ 73,045,001	$ 73,482,801
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	11.892%	11.972%	12.052%	12.064%	12.060%	12.136%	12.200%	12.280%	12.331%	12.396%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 38,616,321	$ 38,875,283	$ 39,135,715	$ 39,196,448	$ 39,257,180	$ 39,473,761	$ 39,665,488	$ 39,926,177	$ 40,113,860	$ 40,326,541
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	21.132%	21.219%	21.306%	21.393%	21.480%	21.567%	21.654%	21.741%	21.828%	21.915%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 68,700,261	$ 68,984,363	$ 69,267,406	$ 69,550,508	$ 69,833,550	$ 70,116,653	$ 70,399,695	$ 70,682,697	$ 70,965,840	$ 71,248,842
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	21.632%	21.806%	21.980%	22.155%	22.329%	22.503%	22.678%	22.852%	23.026%	23.201%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 70,290,914	$ 70,855,976	$ 71,421,166	$ 72,088,309	$ 72,656,454	$ 73,224,599	$ 73,789,806	$ 74,356,093	$ 74,924,155	$ 75,491,441
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	3.009%	3.017%	3.025%	3.033%	3.041%	3.048%	3.056%	3.064%	3.072%	3.080%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 9,797,974	$ 9,913,556	$ 9,859,637	$ 9,885,189	$ 9,900,901	$ 9,916,603	$ 9,942,289	$ 9,968,087	$ 9,993,805	$ 10,019,523
				$ E										
				% E										
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.760%	0.762%	0.764%	0.766%	0.769%	0.771%	0.773%	0.775%	0.777%	0.779%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 2,470,383	$ 2,479,372	$ 2,488,381	$ 2,493,390	$ 2,500,399	$ 2,507,406	$ 2,514,417	$ 2,521,426	$ 2,528,435	$ 2,535,444
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	7.139%	7.151%	7.164%	7.176%	7.188%	7.200%	7.212%	7.224%	7.236%	7.248%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 23,206,153	$ 23,245,446	$ 23,302,765	$ 23,342,075	$ 23,381,383	$ 23,420,708	$ 23,460,025	$ 23,499,338	$ 23,538,653	$ 23,577,966
				$ E										
				% E										
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	$1	$169,074,909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2.85%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$9,283,717	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825	$1,572,825
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86.83%	87.31%	87.79%	88.28%	88.76%	89.24%	89.73%	90.21%	90.70%	91.18%
	VALOR (Miles de Pesos)	$282,445,241	$284,018,066	$285,590,891	$287,163,716	$288,736,541	$290,309,366	$291,882,191	$293,455,016	$295,027,841	$296,600,666
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES , OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34	$ 40,819,084.03	30.58%
	$ 133,464,020.46		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 H ORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00	$ -	0.00%
	$ 1,200,000.00		
	$ 1,125,070.51		
	$ 1,344,500.31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
	$ 2,640,000.00		
	$ 501,600.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
	$ 501,600.00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ -	$ 1,341,063.71	28.542%
	$ 4,698,521.78		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ 254,802.11	28.54%
	$ 892,719.14		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 75,778,877.77	$ 8,603,796.53	15.984%
	$ 53,827,286.18		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00	$ 2,880.77	100.00%
	$ 2,880.77		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:41:21 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	11 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1.933.459.852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 083

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/09/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 465.288.090.475.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 58.580.051.078.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 523.868.141.553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	23.062%	23.546%	24.030%	24.137%	24.234%	24.312%	24.420%	24.507%	24.601%	24.707%
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 18,765,233	$ 19,160,422	$ 19,555,611	$ 19,643,699	$ 19,722,787	$ 19,785,930	$ 19,873,018	$ 19,943,666	$ 20,023,261	$ 20,110,355
				$ E										
				% E										
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	12.836%	12.876%	13.115%	13.163%	13.210%	13.258%	13.305%	13.352%	13.400%	13.447%
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 41,704,435	$ 41,834,333	$ 42,664,182	$ 42,818,215	$ 42,972,367	$ 43,126,400	$ 43,280,552	$ 43,434,585	$ 43,588,736	$ 43,742,836
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	22.234%	22.553%	22.872%	22.935%	22.998%	23.061%	23.125%	23.188%	23.251%	23.314%
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 72,225,611	$ 73,264,559	$ 74,303,508	$ 74,507,397	$ 74,711,285	$ 74,915,174	$ 75,120,063	$ 75,324,951	$ 75,528,840	$ 75,732,728
				$ E										
				% E										
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	23.840%	24.479%	25.119%	25.245%	25.371%	25.498%	25.624%	25.750%	25.877%	26.003%
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 77,466,889	$ 79,536,207	$ 81,605,524	$ 82,025,016	$ 82,444,508	$ 82,864,000	$ 83,283,492	$ 83,702,984	$ 84,122,476	$ 84,541,968
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	3.156%	3.138%	3.167%	3.173%	3.179%	3.184%	3.190%	3.196%	3.202%	3.207%
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 10,253,811	$ 10,195,891	$ 10,292,911	$ 10,311,234	$ 10,329,556	$ 10,346,539	$ 10,371,161	$ 10,389,593	$ 10,408,466	$ 10,426,788
				$ E										
				% E										
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.787%	0.795%	0.803%	0.805%	0.806%	0.808%	0.809%	0.811%	0.812%	0.814%
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 2,561,143	$ 2,586,845	$ 2,612,547	$ 2,617,655	$ 2,622,886	$ 2,627,778	$ 2,632,854	$ 2,637,931	$ 2,643,009	$ 2,648,087
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	7.290%	7.337%	7.381%	7.390%	7.399%	7.407%	7.416%	7.425%	7.434%	7.442%
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 23,702,122	$ 23,855,277	$ 24,010,432	$ 24,038,515	$ 24,067,388	$ 24,095,681	$ 24,124,364	$ 24,152,847	$ 24,181,330	$ 24,209,814
				$ E										
				% E										
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
	$0	0.00%	$0	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	52%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,613	$1	$169,074,909											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.77%	1.77%	1.77%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%	0.35%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,767,025	$5,767,025	$5,767,025	$1,139,487	$1,139,487	$1,139,487	$1,139,487	$1,139,487	$1,139,487	$1,139,487
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	92.95%	94.72%	96.50%	96.85%	97.20%	97.55%	97.90%	98.25%	98.60%	98.95%
	VALOR (Miles de Pesos)	$302,367,691	$308,134,716	$313,901,741	$315,041,228	$316,180,715	$317,320,203	$318,459,690	$319,599,177	$320,738,664	$321,878,151
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34	$ 40,819,084.03	30.58%
	$ 133,464,020.48		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00	$ -	0.00%
	$ 1,200,000.00		
	$ 1,125,070.51		
	$ 1,344,500.31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
	$ 2,640,000.00		
	$ 501,600.00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
	$ 501,600.00		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA 19%)	$ -	$ 1,341,063.71	28.542%
	$ 4,698,521.78		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$	$ 254,802.11	28.54%
	$ 892,719.14		
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PMA Licencia ambiental e IVA 19%)	$ 75,778,877.77	$ 8,603,796.53	15.984%
	$ 53,827,286.18		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00	$ 2,880.77	100.00%
	$ 2,880.77		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 465,288,090.48	$ 223,851,672.88	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 523,868,141.55		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:41:30 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-165905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	12 de 12
FECHA	07/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales - Grupo Oriente

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 49 **DE** JUNIO 2025 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 49 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,933,459,852.00

CONTRATO No: 989 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ -BARBOSA -BUCARAMANGA; GIRÓN -PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA,MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"MÓDULO 1.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 971- 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA-TPF

PLAZO INICIAL: 114 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 112 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465,288,090,475.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 58,580,051,078.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 523,868,141,553.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		111										
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ago-30										
EXPLANACIONES	$21,515,584	6.05%	12.07%	% P	26.014%										
	$81,370,952	25.01%	$39,249,423	$ P	$ 81,370,952										
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$46,601,026	13.10%	6.44%	% P	13.510%										
	$43,976,662	13.52%	$20,964,188	$ P	$ 43,976,662										
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$50,804,620	14.28%	14.77%	% P	23.321%										
	$75,863,162	23.32%	$48,032,851	$ P	$ 75,863,162										
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$780,270	0.22%	0.00%	% P	0.000%										
	$0	0.00%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURA Y DRENAJES	$198,553,898	55.82%	9.36%	% P	26.458%										
	$85,316,282	26.23%	$30,438,876	$ P	$ 85,056,989										
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$5,732,587	1.61%	2.35%	% P	3.113%										
	$10,859,047	3.34%	$7,644,140	$ P	$ 10,010,360										
				$ E											
				% E											
OBRAS SUBTERRANEAS	$18,970,842	5.33%	0.00%	% P	0.000%										
	$0	0.00%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS	$4,548,271	1.28%	0.60%	% P	0.859%										
	$2,795,893	0.86%	$1,942,782	$ P	$ 2,795,893										
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES	$8,228,340	$0	$0	% P	7.721%										
	$25,114,613	$0	$20,802,649	$ P	$ 25,114,613										
				$ E											
				% E											
NO PREVISTOS	$0	0.00%	0.00%	% P	0.000%										
	$0	0.00%	$0	$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$355,735,438	100%	51.98%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$325,296,612.887	100.00%	$169,074,909												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.05%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,418,462									
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	100.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$325,296,613									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$0									

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 27,957,104.34 / $ 133,464,020.48	$ 40,819,084.03	30.58%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,200,000.00 / $ 1,200,000.00	$ -	0.00%
	$ 1,125,070.51 / $ 1,344,500.31		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 2,640,000.00 / $ 2,640,000.00	$ 2,640,000.00	100.00%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 501,600.00 / $ 501,600.00	$ 501,600.00	100.00%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ - / $ 4,698,521.78	$ 1,341,063.71	28.542%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ - / $ 892,719.14	$ 254,802.11	28.54%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	$ 75,778,877.77 / $ 53,827,286.18	$ 8,603,796.53	15.984%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 350,000.00 / $ 2,880.77	$ 2,880.77	100.00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 109,552,652.62		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 198,571,528.67	$ 54,776,763.44	27.59%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465,288,090.48**	**$ 223,851,672.88**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A+B')	**$ 523,868,141.55**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Firmado digitalmente por MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Fecha: 2025.07.09 09:41:38 -05'00'

Aprueba Firma:
Nombre: MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 14502 CND

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-16905 STDER

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Anexo No.10.

Actas de comite

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	6/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 162
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1 Radicar secciones transversales para los muros, terraplénes y demás construcciones del Tramo 2. - PENDIENTE

2 Presentación de alternativa de diseño en retornos de Tausa. - PENDIENTE

3 Envío de los diseños de los accesos a las veredas al sr Javier. - CUMPLIDO

4 Radicar ítems no previstos para OPC Cogua. - PENDIENTE

5 Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes. - PENDIENTE

6 Radicación de acta predio PR44. - CUMPLIDO

7 Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua.

8 Realizar la limpieza de quebrada Susaguá. - EN PROCESO

9 Realizar instalación de rodadura en MDC-19 en glorieta Ave Colombiana. - EN PROCESO

10 Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños
2. Obra
3. Ensayos y laboratorio.
4. Plan de Manejo de Transito (PMT)
5. Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Social, ambiental y predial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños

Sin observaciones

2. Obra

Radicar secciones transversales para los muros, terraplénes y demás construcciones del Tramo 2. Interventoria indica que si se radicó con la parte de geotecnia y estructuras, contratista indica que hacían falta unas respuestas por la parte de geotecnia, interventoría indica que por parte de la especialista se indica que no se atendieron las observaciones y se enviaron los documentos exactamente iguales a la radicación anterior, contratista indica que hoy en la tarde radican la parte de geotecnia, interventoría solicita que antes de radicar la información se revise si están atendiendo las observaciones que se han radicado, que se atiendan las observaciones punto a punto de tal manera que la revisión sea rápida y eficiente. Adicionalmente se indica que se están ejecutando algunas actividades sin tenerlas aprobadas, es el caso de la cimentación que indica que se debe construir una capa de concreto ciclópeo de 50cm mientras que en obra se está instalando una capa de rajón de 50cm, es necesario que el consultor defina el tipo de cimentación, de ser concreto ciclópeo se debe retirar el rajón instalado en obra, de la misma manera, se observa la alcantarilla 31 saliendo por el muro dado que se había acordado que no saliera por el muro sino que se conectará con la obra 32, entre otros. Se reitera la solicitud de revisar la información enviada y no apresurar las cosas y entregar archivos equivocados por cumplir una entrega.

Presentación de alternativa de diseño en retornos de Tausa. Interventoría indica que se radicaron el día de hoy, entrará en revisión por parte del especialista geométrico y verificar la conveniencia de presentar unos diseños y la posibilidad de construirlos por altos costos. Verificar la relación costo - beneficio. Contratista indica que se puede plantear una opción pero se debe indicar a la comunidad que se incrementa el costo de la obra y son pocos vehículos los beneficiados.

Realizar instalación de rodadura en MDC-19 en glorieta Ave Colombiana. Interventoría indica que se espera terminar el día de hoy si el clima lo permite, contratista indica que hoy se termina el paradero de la conectante norte, queda pendiente el de la calle octava, el de la conectante sur y el de la conectante oriental, adicionalmente se tiene programado para el lunes 16 se trae la finisher pequeña para realizar la ciclorruta del espacio público.

Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. Contratista indica que el alcance del contrato no contempla la actividad de tapahuecos. Interventoría indica que la obligación es mantener la seguridad vial atendiendo los daños en el pavimento que generen riesgo de accidente, si no se realiza el mantenimiento mediante tapahuecos, se deberá realizar con la actividad de parcheo, sin embargo, sería mas dispendioso trasladar la maquinaria por todo el corredor atendiendo zonas puntuales. De la misma manera se indica que esta actividad se convierte en un incumplimiento dado que es una obligación contractual.

Scanned with CamScanner

Interventoria indica que el sitio crítico del PR44+500 se está viendo afectado bien sea por las lluvias o por las actividades de excavación, se debe realizar un control del asentamiento que se presenta dado que se observa que la grieta se empezó a marcar 2 metros al interior del predio del restaurante El Tizón.

Trabajos de parcheo de Ubaté hacia Tausa, en recorrido se evidenció que del PR52 a PR57 está deteriorado y en la ruta 45 A 05, en el PR7 al PR10, sin embargo, estos trabajos están disminuyendo la meta física de construcción de doble calzada.

En el PR44, en la bolsa de estudios y diseños se tiene una partida para realizar la propuesta para este sitio crítico, se puede pasar el estudio pasado o si realizan un nuevo estudio. Interventoría indica que se puede realizar el estudio para pasarlo al Invias para mejorar la condición de la vía existente.

Se reitera el tema de los acabados de las obras que quedan a la vista, deben ser perfectos, se debe tener en cuenta que la comunidad evalúa la obra por las obras que pueden ver.

Se observa el modelo de la baranda en la placa peatonal del canal de acceso, interventoria sugiere que el diseñador evalúe si la baranda se puede cambiar por una M82, de ser así, realizar el ajuste y radicar la documentación

En el comité anterior se indicó que para efectos del acta del mes de mayo si no se tenía aprobado el acta de modificación, la reprogramación y acta de fijación por parte del Invias, el acta de mayo se debe realizar sin incluir los NP que faltan por aprobar, basados con la condición de la reprogracmación 19, desde interventoría indica que es muy complicado realizar los trámites con los tiempos tan cortos, se solicita que para estos tipos de trámites se deben radicar por tarde el 22 del mes.

Sello de fisuras, contratista indica que el personal encargado de la actividad está finiquitando temas de parafiscales para poder iniciar labores, desde la semana siguiente se proyecta iniciar actividades, de la misma manera sucede con la actividad de demarcación.

Derecho de petición de la defensa metálica en el PR7 y en el PR36, ya se envió un oficio al contratista con el derecho de petición, contratista indica que hay 500m de defensa para instalar, entonces se hará la visita para realizar la actividad.

3. Ensayos y laboratorio

Sin comentarios.

4. Plan de Manejo de Transito (PMT)

Se remitió la copia de la resolución 01881 de 30 de mayo de 2025, de parte del INVIAS, por la cual se la cual se autorizan los cierres parciales para la ejecucion de actividades en las rutas 45 A CND, 45 A 04 y 45 A 05, se está pendiente de solicitar la resolución para las actividades de bacho en las respectivas direcciones territoriales de Boyacá y Santander.

5. Seguridad y Salud en el Trabajo

Se solicita que se realice una mejor programación de las actividades de instalación de asfalto teniendo en cuenta la condición climática, en la jornada de ayer se presentó una jornada de 20 horas para la mayoría de trabajadores, se solicita cumplir con la normativa de horas extras diarias permitidas y que estas jornadas tan largas no vuelvan a ocurrir, contratista indica que la programación de la jornada no se realiza para condiciones muy largas, sin embargo, las condiciones climáticas ocasionaron que se prolongue la jornada, interventoría indica que la programación de las actividades no fue la mas conveniente, se perdió tiempo en las actividades mas pequeñas. Se insiste en el bienestar del trabajador en cuanto a los periodos de descanso.

En recorrido al PR44 se solicita un seguimiento mas continuo a los frentes de obra, se habían instalado unas señales en el borde de la vía en el sector que presentaba riesgo de socavación, contraitsta indica que hoy se recogieron algunos delineadores y maletines que estaban golpeados, interventoría solicita tener en cuenta las recomendaciones y solicitudes realizadas en la visita.

Se requiere ajustar la señalización en la zona donde se realizó el lleno en el canal de acceso dado que el material granular ya se tiene a borde de muro y se genera una condición de riesgo, se debe instalar algún elemento que no permita el paso por esa zona y mitigar el riesgo de caida al vacio.

Se sigue evidenciando el paso de maquinaria sin apoyo de un controlador, se observa que las máquinas pasan sin hacer un cierre vehicular mientras llegan al sitio, contratista indica que va a realizar la medida correctiva.

6. Social, ambiental y predial

Envío de los diseños de los accesos a las veredas al sr Javier. Contratista indica que se envió por correo al señor y se enviará soporte a la interventoría.

Radicar ítems no previstos para OPC Cogua. Interventoría indica que se está radicando el tercer llamado de atención dado que no han llegado y se continúa incumpliendo con los compromisos con la alcaldía de Cogua, contratista indica que la información se encuentra en trámites internos y no lo han enviado, interventoría indica que se debe preparar un plan de contingencia dado que la programación era iniciar en enero, sin embargo, no se ve factible iniciar antes de terminar el primer semestre de este año.

Radicación de acta predio PR44. CUMPLIDO.

Reuniones con las alcaldías o entes políticos, se solicita que antes de programar una reunión se comunique a la Dirección Territorial para verificar la viabilidad de la reunión y la forma de abordarla, interventoría indica que las reuniones que se piensen programar deben ser informadas y aprobadas con la Dirección Territorial. Contratista indica que acatará la solicitud.

Scanned with CamScanner

Se recomienda al área técnica que dado que se han iniciado actividades en el tramo 2 en el muro de K44+392, se realice el acta de vecindad del restaurante El Tizón teniendo en cuenta que este predio está cerca de los trabajos de obra, contratista indica que programará la actividad.

Compromiso de arreglar el parqueadero frente a Ave Colombiana, contratista indica que hoy se inició con la actividad, se espera terminar para el siguiente comité.

En el predio donde se están realizando los muros, se va a demoler la vivienda, la arrendataria solicita saber si se va a demoler la vivienda dado que no ha encontrado un lugar donde trasladarse, contratista indica que por el momento no se piensa demoler la vivienda, sin embargo, la construcción de un pilote se debe realizar cerca de la vivienda, se va a evaluar que hacer con este caso.

Interventoría solicita las acciones a tomar con respecto a los predios adquiridos por el Invias, se solicita realizar el cercado, evaluar los procesos de demolición de las viviendas, verificar si se están invadiendo predios. Se solicita cronograma de las acciones para hacer seguimiento.

Predios 11 y 12, donde va a quedar el Zodme, entraron en enajenación, Se recomienda que tan pronto esté el primer pago se realice la demolición.

Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua. Contratista indica que no se ha podido trasladar la motoniveladora para realizar la cuneta, sin embargo, la conformación ya se realizó.

Realizar la limpieza de quebrada Susaguá. Está pendiente construir una obra de protección contra la socavación. Interventoría solicita el oficio donde se radicó el diseño de esta obra.

Obra de mitigación de derrumbe de material en la salida del arco metálico, contratista indica que realizará empradizado, interventoría solicita que se revise si al empradizar es suficiente o si es necesario realizar una obra adicional para evitar caida de material

Barbosa, se tuvo una reunión, se solicita el acta donde se indique el espacio de acopio de material de fresado en Barbosa o cerca a Barbosa.

Pendiente ajuste a las observaciones de la compensación, contratista indica que está pendiente la cotización de los laboratorios, se solicita reunión con la interventoría para definir el tipo de marcación. Contratista solicita mesa de trabajo técnica.

Se requiere un mayor control a los residuos de materiales de actividades constructivas, se observan pequeños acopios de material, contratista indica que realizará el retiro.

Se identifican fragmentos de asfalto en los separadores que deben ser dispuestos correctamente por el contratista.

La volqueta No 77 se observa que transita sin carpado, independientemente de la longitud del recorrido, toda volqueta debe salir carpada a su destino.

Informes mensuales pendientes de abril, mayo, contratista indica que lo radica el martes.

Se observó una máquina en Tramo 2 con fugas de hidrocarburos, contratista indica que el mecánico estaba realizando una revisión, cuando termine se realiza la limpieza.

Se evidenció una madera en el campamento, se solicita certificado, el cual debe ser anexado en el informe mensual.

Contratista solicita apoyo con la ing Adriana para agilizar el proceso de revisión de los acuerdos de los predios de compensación.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación.	10/06/2025	Contratista
Radicar ítems no previstos para OPC Cogua.	10/06/2025	Contratista
Acta de vecindad de restaurante El Tizón.	Siguiente Comité	Contratista
Arreglo de parqueadero frente a empresa Ave Colombiana.	Siguiente Comité	Contratista
Radicación de informes mensuales ambientales de abril y mayo.	10/06/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	6/06/2025 (Día / Mes / Año)

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Pablo César Molina	Director de Obra	Consorcio Vial MHC 063	
Lorena Vargas	Residente de Calidad	Consorcio Vial MHC 063	
Sergio Alexander Castillo	Coordinador Estudios y Diseños	Consorcio Vial MHC 063	
Nelson Bohórquez	Residente SST	Consorcio Vial MHC 063	
Andrea Gutiérrez Rodríguez	Residente ambiental	Consorcio Vial MHC 063	
Luz Amparo Sánchez	Residente social	Consorcio Vial MHC 063	
María Soledad Sánchez Arias	Líder de Integración	Consorcio Iceacsa TPF	
Jorge Enrique Sánchez	Residente de Interventoría	Consorcio Iceacsa TPF	
Dana Geraldine Soler Ruiz	Residente social	Consorcio Iceacsa TPF	
Juan Carlos Correa Mahecha	Residente Ambiental	Consorcio Iceacsa TPF	
Mary Nelcy Gómez	Inspector SST	Consorcio Iceacsa TPF	
Ricardo Andrés Infante Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Iceacsa TPF	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 163
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÒN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1 Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación. - PENDIENTE
2 Radicar ítems no previstos para OPC Cogua. - CUMPLIDO
3 Acta de vecindad de restaurante El Tizón. - PENDIENTE
4 Arreglo de parqueadero frente a empresa Ave Colombiana. PENDIENTE
5 Radicación de informes mensuales ambientales de abril y mayo. CUMPLIDO
6 Radicar secciones transversales para los muros, terraplénes y demás construcciones del Tramo 2. - PENDIENTE
7 Presentación de alternativa de diseño en retornos de Tausa. - CUMPLIDO
8 Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes. - PENDIENTE
9 Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua. - PENDIENTE
10 Realizar la limpieza de quebrada Susaguá. - EN PROCESO
11 Realizar instalación de rodadura en MDC-19 en glorieta Ave Colombiana. - EN PROCESO
12 Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños
2. Obra
3. Ensayos y laboratorio.
4. Plan de Manejo de Transito (PMT)
5. Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Social, ambiental y predial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños

Sin observaciones

2. Obra

Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación. Contratista indica que están radicando la documentación para poder iniciar, interventoría indica que se podría iniciar en Puente Nacional aprovechando que tanto contratista e interventoría cuentan con el personal en este sector, luego continuar con el tramo de Susa. Se espera que con el sello de fisuras en los parches ejecutados se pueda evitar el afloramiento de agua por los mismos, de manera paralela, se envió comunicado al Invias solicitando que el contrato de gestión vial atienda estos aspectos. Contratista indica que el sello de fisuras se inicia el lunes 16 de junio. Con respecto a la demarcación se cumplió el inicio ejecutando las líneas blancas de borde entre el PR75 y el PR82

Radicar secciones transversales para los muros, terraplénes y demás construcciones del Tramo 2. Contratista indica que hoy se envía al correo y posteriormente se radicará de manera formal, interventoría indica que está verificando la información solicitada en el oficio C971-4360-2025.

Presentación de alternativa de diseño en retornos de Tausa. Está en revisión por parte de la interventoría esperando instrucciones de la dirección para saber si se socializa con el municipio de Tausa o no.

Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes. Contratista indica que sigue pendientes.

Scanned with CamScanner

Realizar instalación de rodadura en MDC-19 en glorieta Ave Colombiana. Contratista indica que la glorieta se terminó y están pendientes los paraderos, la siguiente semana se traeará una finisher pequeña para realizar paraderos y la ciclorruta. Con respecto a la zona de Pasoancho, se hará visita para revisar que actividad se realiza para posteriormente demarcar y atender con esto, el derecho de petición radicado.

Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. Interventoría indica que la actividad de tapahuecos debe ejecutarse dado que fue mencionado en un oficio de solicitud de recursos para mantenimiento, así mismo, hay unos manuales de mantenimiento con unas especificaciones, se sugiere pasar un NP con la actividad de Tapahuecos. También se informa que en el recorrido realizado el día de ayer se observaron varios huecos peligrosos en el corredor los cuales deben ser atendidos, es necesario cumplir la premisa de garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios de la vía.

Conformación de material desde el sector de la chatarrería hacia la glorieta, contratista indica que se proyecta dejar el terreno a una altura de 1m para evitar la detención de buses y la invación de vendedores ambulantes

En el tramo de mantenimiento en Puente Nacional se reitera la solicitud de acometer el parche del PR86+0810 que quedó sin ejecutar de la jornada del 22 de mayo y el contratista se habia comprometido a realizar un filtro dado que, de no hacerse, afectaría las actividades que ya se realizaron en ese tramo, contratista indica que el filtro que se encuentra ahí está tapado, la construcción de un filtro no garantiza que el agua evacúe por la lateral.

En el PR44+500 se solicita sellar las grietas, contratista indica que hoy se está realizando, interventoría indica que se debe realizar este sello para evitar ingreso de agua y tratar de mantener transitable la vía.

Interventoria indica que ya se realizó el recorrido par la defensa metálica, para la siguiente semana se enviará el listado de los sitios a intervenir, se observó que en algunos sectores la defensa perdió la cola de pez, se debe revisar si esta defensa es compatible con los abatimientos y poder instalarlos como remplazo de la cola de pez.

Transporte de material, contratista solicita revisar la distancia de acarreo de material dado que desde el tramo 2 hasta la cantera de Los Pinos se contempla la distancia hasta el punto sobre la vía nacional, sin embargo, al ingresar a la cantera se deben desplazar algo mas de 1Km hacia adentro hasta el sitio de explotación, interventoria indica que se debe revisar.

3. Ensayos y laboratorio

Se programa reflectividad en el sector de Puente Nacional para el martes 17 de junio.

Mezcla evaluada con interventoría el 28 de mayo, se revisará el viernes

IRI, se está solucionando entre especialistas.

4. Plan de Manejo de Transito (PMT)

El paso a Barandillas se ha visto que está obstruido o con restos de material y no está funcionando como sendero peatonal, contratista indica que ya se cuenta con la protección y el espacio para seguir usando como sendero peatonal, hoy se ajusta.

Cumplimiento del PMT no objetado para la actividad de bacheo, se reitera el tema de cumplir con la iluminación de los pare y siga lo cual se ha solicitado en varias oportunidades, se debe prevenir cualquier situación de riesgo que afecte a los trabajadores.

5. Seguridad y Salud en el Trabajo

En el comité anterior se solicitó una medida de restricción en el canal de acceso, se observó que se continuó con el lleno y no se ha implementado alguna medida de protección como instalación de barandas o alguna elemento restrictivo, contratista indica que se está evaluando que medida adoptar, lo mas probable es colocar maletines pesados en el muro mientras llega la baranda M82. También se puede instalar la defensa metálica a borde de pavimento para seguridad de los vehículos.

Se reitera el tema de la jornada extra en la actividad de instalación de mezclas asfálticas, se solicita que se tengan en cuenta las condiciones climáticas y las probabilidades de falla de la maquinaria, se observó una jornada hasta horas de la madrugada con lo cual los trabajadores completaron casi 24 horas de actividades, se reitera al contratista el cumplimiento del horario de trabajo basado en los lineamientos del ministerio de trabajo, así como las consecuencias que pueden surgir por la falta de descanso de los trabajadores.

Ingreso de trabajadores para las actividades de pilotaje y sello de fisuras, se solicita que la documentación requerida para ingreso de personal y maquinaria sea enviada con anticipación para verificar y aprobar el ingreso, se solicita que se envie cuanto antes para evitar tener que retirar el personal que no cuenta con aprobación de ingreso. Contratista indica que solicitará y enviará la documentación.

6. Social, ambiental y predial

Radicar ítems no previstos para OPC Cogua. CUMPLIDO. Se radicaron el 11 de junio, interventoría indica que entran en revisión y se coordinará una mesa de trabajo para revisar en conjunto y mas a fondo, contratista indica que se recibió comunicado por parte de la alcaldía de Cogua y se les informó que se está en el proceso de verificación de actividades.

Acta de vecindad de restaurante El Tizón. Contratista indica que se programa para la siguiente semana y se avisará a la interventoría para el acompañamiento, como fecha inicial se programa para el martes 17 de junio.

Arreglo de parqueadero frente a empresa Ave Colombiana. Contratista indica que se instalaron los postes y está pendiente la instalación de los hilos de alambre.

Scanned with CamScanner

FECHA: 13/06/2025 (Día / Mes / Año)

Interventoría indica que se evidencia flujo de agua en el sector de Ave Colombiana y se debe garantizar que el agua evacúe sin ingresar al predio de la empresa, contratista propone hacer un canal hasta la entrada vehicular donde se colocaría una tubería hasta la caja cerca de los gaviones. Contratista indica que en reunión con personal de Ave Colombiana solicitaron que, por el costado occidental, se instale la cerca que fue retirada por la actividades de obra, se coordinará una reunión con personal de Ave Colombiana para acordar que hacer. Siguiente comité

Predio contiguo a Petromil, finca "Ocusa" interventoría solicita ajustar y garantizar el ingreso al predio y evitar una nueva PQRS al respecto. El contratista informa que arreglara la zona el miercoles 18 de junio de 2025.

Se radicó oficio solicitando aval para la programación de la socialización del plan de inversión y riesgo del proyecto, se está a la espera que interventoria hable con el director territorial y den el aval para realizar la actividad.

Interventoría solicita el cronograma o plan de acción para el manejo de predios ya adquiridos por el Invias, para salvaguardar los mismos.

Gestión predial, se está solicitando informacion referente a señalización y seguridad vial con el fin de indicar a los propietarios el manejo del derecho de vía. Esta información se requiere principalmente para el municipio de Tausa que no cuenta con PBOT. Esta información se solicita de manera urgente dado que hay una reunión para el 15 de julio con el gestor de la parte predial y se requiere que este tema esté resuelto.

Radicación de informes mensuales ambientales de abril y mayo. Contratista indica que se radicaron con el D-5735 el informe de mayo y el D-5753 el informe de abril.

Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua. Contratista indica que está pendiente pulir bordes, interventoria indica que se debe dar instrucciones precisas a los operadores de maquinaria, se observó que se está realizando la cuneta con la pendiente hacia Petromil y debe ser hacia Ave Colombiana, contratista indica que va a revisar para verificar que las aguas efectivamente sean drenadas. Interventoría indica que las observaciones aplican también para el cruce de Cogua. Contratista indica que hoy envia la motoniveladora y la actividad quedará terminada para el miércoles 18 de junio.

Realizar la limpieza de quebrada Susaguá. Contratista indica que está pendiente la construcción de la rampa, el dentellón que se pretendia construir no es posible hacerlo dado que está saliendo bastante agua por el material granular por lo tanto, se está evaluando una nueva alternativa la cual se presentará el miércoles 18 de junio.

Contratista indica que en comité con Invias en la parte ambiental referente a las peticiones para reconocimiento económico de pago de seguimiento en tema del ANLA. Habia un compromiso con interventoria que se presentará el concepto sobre el reconocimiento de los cambios menores y se ratificaba el tema de pago de monitoreos y pago se seguimientos, se solicita la carta para iniciar proceso de miligación de impactos contractuales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Toma de reflectividad en sector de Puente Nacional.	17/06/2025	Contratista
Acta de vecindad de restaurante El Tizón.	17/06/2025	Contratista
Arreglo de parqueadero frente a Ave Colombiana.	Siguiente Comité	Contratista
Propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana. Instalación de cerca por costado occidental de empresa Ave Colombiana.	Siguiente Comité	Contratista
Alternativa de diseño de rampa de ingreso a río Susaguá por canal de acceso.	18/06/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Pablo César Molina	Director de Obra	Consorcio Vial MHC 063	
Lorena Vargas	Residente de Calidad	Consorcio Vial MHC 063	
Sergio Alexander Castillo	Coordinador Estudios y Diseños	Consorcio Vial MHC 063	
Nelson Bohórquez	Residente SST	Consorcio Vial MHC 063	
Andrea Gutiérrez Rodriguez	Residente ambiental	Consorcio Vial MHC 063	
Luz Amparo Sánchez	Residente social	Consorcio Vial MHC 063	
María Soledad Sánchez Arias	Líder de Integración	Consorcio Iceacsa TPF	
Jorge Enrique Sánchez	Residente de Interventoría	Consorcio Iceacsa TPF	
Martha Lucia Cortés	Residente de Interventoría	Consorcio Iceacsa TPF	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/06/2025 (Día / Mes / Año)

Dana Geraldine Soler Ruiz	Residente social	Consorcio Iceacsa TPF	
Juan Carlos Correa Mahecha	Residente Ambiental	Consorcio Iceacsa TPF	
Mary Nelcy Gómez	Inspector SST	Consorcio Iceacsa TPF	
Ricardo Andrés Infante Rodriguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Iceacsa TPF	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 164
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Toma de reflectividad en sector de Puente Nacional. CUMPLIDO
2. Acta de vecindad de restaurante El Tizón. - CUMPLIDO
3. Arreglo de parqueadero frente a Ave Colombiana. CUMPLIDO
4. Propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana. Instalación de cerca por costado occidental de empresa Ave Colombiana. - PENDIENTE
5. Alternativa de diseño de rampa de ingreso a río Susaguá por canal de acceso. - PENDIENTE
6. Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación. - PENDIENTE
7. Radicar secciones transversales para los muros, terraplénes y demás construcciones del Tramo 2. - CUMPLIDO
8. Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes. - PENDIENTE
9. Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua. - PENDIENTE
10. Realizar la limpieza de quebrada Susaguá. - EN PROCESO
11. Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños
2. Obra
3. Ensayos y laboratorio.
4. Plan de Manejo de Transito (PMT)
5. Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Social, ambiental y predial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños

Sin observaciones

2. Obra

Alternativa de diseño de rampa de ingreso a río Susaguá por canal de acceso. Contratista indica que la propuesta es colocar un tendido de gaviones en la parte del pórtico de entrada haciendo la rampa completa y luego montar la placa sobre los gaviones. Interventoría indica que está a la esperar de que radiquen la propuesta para ser enviada al especialista hidráulico.

Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación. Contratista indica que la siguiente semana ingresa la cuadrilla e inicia actividades el 24 de junio.

Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. Interventoría indica que la actividad se debe realizar, el riesgo de accidente es muy alto, se deben atender la mayor cantidad de huecos, el corredor se debe mantener transitable y esta actividad de tapahuecos o parcheo técnico mitiga un poco el riesgo de accidente.

Contratista indica que el miércoles 25 de junio se inicia la instalación de señalización por la carrera 36.

Solicitud de adición para mantenimiento, interventoría indica que en reunión realizada en Pinchote se hablo de un inventario de las zonas con mayor afectación en el pavimento, sin embargo, la gestión vial indicó que lo enviará al Invias, se espera que Invias lo remita a este contrato, de todas maneras, por parte de este contrato se ha realizado un inventario que también podría funcionar. Interventoría indica que en el oficio de adición el Invias relaciona un tramo para el mantenimiento de Puente Nacional a Oiba, hay que revisar si cuando salga la adición se atiende todo el corredor o solo la zona de Puente Nacional a Oiba.

Scanned with CamScanner

PR44+500, contratista indica que tiene 2 cotizaciones para el sitio crítico para afectar la bolsa de estudios y diseños de estudios críticos, interventoría indica que las deben radicarlas a interventoría para revisión de los especialistas para analizar si la propuesta. Con respecto a la mitigación se solicitó realizar el sello de fisuras y la instalación de drenes horizontales, contratista indica que los drenes se inician la primera semana de julio. Interventoria indica que se debe evaluar si los pilotes están diseñados para soportar la carga lateral, contratista indica que no lo están, por lo tanto, solo se iniciará actividad en los estribos. Se debe realizar el estudio del sitio crítico para determinar si el movimiento es local o regional y encontrar el plano de falla para verificar si los pilotes necesitan un rediseño o es suficiente. Interventoria indica que se debe realizar un monitoreo de la falla, verificar contra los puntos iniciales y analizar cuánto se ha movido y la dirección del movimiento.

3. Ensayos y laboratorio

Toma de reflectividad en sector de Puente Nacional. Contratista indica que ya se realizó e indica que mañana se realiza la demarcación de los resaltos y el paradero en Sutatausa. Interventoria indica que sigue pendiente la demarcación, en la ruta 45A04, del PR50 a a la entrada de Tausa, se puede aprovechar desde el PR49, asi mismo, la demarcación de Sutatausa hacia Ubaté, hasta el PR62.

4. Plan de Manejo de Transito (PMT)

Se reitera la limpieza de la señalización y acatar la restricción de tráfico pesado de este fin de semana, contratista indica que con la cuadrilla que llega mañana se realiza esta actividad.

5. Seguridad y Salud en el Trabajo

Se recomienda hacer la limpieza del material suelto en la vía, contratista indica que mañana llega una cuadrilla para realizar el mantenimiento y limpieza del puente y adecuación de la señalización.

Se solicita realizar el aislamiento de la obra en el sector de la conectante norte al lado del paradero, contratista indica que realizará el cerramiento con maletines.

Se solicita la instalación de la defensa metálica en el predio de Aprecuz, contratista indica que una vez aprobada la conformación se realiza la revegetalización e instalación de defensa metálica.

6. Social, ambiental y predial

Acta de vecindad de restaurante El Tizón. La interventoría informa que se realizó el martes, sin embargo, el propietario no permitió el ingreso a algunas bodegas, por lo tanto, el contratista dejó la salvedad en el acta que estos lugares no tienen derecho a reclamación por afectación de la obra.

Arreglo de parqueadero frente a Ave Colombiana. Contratista indica que ya se adecuó la cerca. Para la siguiente semana se pretende tener cerrada la PQRS.

Propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana. Contratista indica que está pendiente la adecuación del frente de la empresa para el manejo de aguas, para el siguiente comité se entrega el esquema de la propuesta. Con respecto al cerramiento por el costado occidental, el día de mañana se organiza cita con Ave Colombiana para concertar las actividades que se realizarán, se indicará que se instalarán los postes en concreto y que la empresa de Ave Colombiana instale la malla electrosoldada que tenian como cerramiento, se espera que estas actividades estén ejecutadas para el siguiente comité.

Interventoría indica que desde el área técnica se están revisando los NP de la OPC de Cogua, se solicita programar la mesa de trabajo para revisión y concertación de los precios, contratista indica que preguntará al grupo de costos y presupuestos para coordinar.

PQRS del conjunto Riveras de Susaguá por los altos niveles de ruido que están presentado, esta petición ha sido reiterada y ya se había dado respuesta indicando que no estaba dentro del alcance del contrato, sin embargo, el contratista habia indicado que programaría una visita o cómo se le da respuesta a este derecho de petición?. Contratista indica que aún no tiene la PQRS, interventoría verificará el envío de la PQRS para que contratista verifique y de respuesta.

PQRS interpuesta por el establecimiento Lolas VIP, donde indica que se están aposando las aguas frente a su predio, contratista indica que se proyectó una respuesta que está en revisión jurídica para poder radicar a la interventoría, sin embargo, se indica que ese acceso no está autorizado y el aposamiento de aguas es responsabilidad total de los propietarios de Lolas VIP.

Comité de participación comunitaria, interventoría indica que está pendiente radicar la presentación, contratista indica que está terminando la presentación y la radicará el dia de mañana 20 de junio, Interventoría reitera que esta presentación se debe radicar con un tiempo prudencial de revisión, no se tiene mucho tiempo para atención de observaciones.

Esta semana hubo una reunión por solicitud de la comunidad de Santana debido a un taponamiento de una alcantarilla, donde se generaron unos compromisos de unas actividades para realizar por parte de MHC, y hacer una reunión el 3 de julio para informar a la comunidad, contratista indica que el contrato de gestión vial no cuenta con recursos y su contrato termina el 31 de julio, el Invias, por medio de la ing Karol Roca solicitó que MHC atendiera el requerimiento, el problema radica en el taponamiento de una tubería de 24", el compromiso es que la gestión vial destapa la alcantarilla y MHC presenta una alternativa consistente en una caja desarenador para recibir el agua y construir unas aletas, el diseño de esta obra se entregará a la interventoría la siguiente semana para autorización y poder realizar la reunión con la comunidad el 3 de julio.

Preacta y aprobación de informes arqueología, se subsanaron algunas observaciones, interventoría indica que se realizó una revisión interna, de acuerdo a los oficios que lleguen, se dará respuesta, con respecto a la preacta, se hizo una revisión con Angie dado que se evidenciaron unos datos que no estaban coincidiendo con lo que se estaba reportando y se tenían que corregir, a mas tardar mañana en la mañana.

Invías y espacios de socialización, interventoría indica que la información se envió al director territorial y se está a la espera de respuesta.

Del comité pasado se tiene pendiente la confirmación del acopio de fresado en el municipio de Barbosa, contratista indica que no se ha hecho el acercamiento pero la siguiente semana se organizaba todo.

Obra en piedra pegada en el descole del arco metálico, contratista indica que hasta no terminar la conformación de material en el sector se podrá definir el tipo de obra a implementar, si es un disipador o una piedra pegada, por el lado occidental se instalará empradizado, contratista pregunta si se puede instalar empradizado desde el borde del río hasta el lado del semáforo. La interventoría indica que la solución debe ser técnica y debe atender las necesidades del sector.

APU de compensación, contratista indica que está en proceso de revisión jurídica y se radican mañana 20 de junio.

Interventoria indica que sigue pendiente la terminación de la limpieza del río Susaguá.

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	19/06/2025 (Día / Mes / Año)

La volqueta 77 sigue transportando el material sin carpado, este inconveniente ha sido reiterativo y no se han tenido resultados, contratista indica que realizará el correctivo.

En la isla central de la glorieta hay una zona que no tiene filtro, en la parte de las pilas del puente peatonal y se está aposando el agua, contratista indica que falta hacer la conexión de un filtro hacia la obra mas cercana.

Material sobrante al costado del Club del Comercio. Contratista indica que falta un tramo corto de cuneta, cuando se conforme esta zona para fundir cuneta se retira el material sobrante.

Al costado sur oriental se observa una caja en concreto de dimensiones considerables abandonada, contratista indica que la caja pertenece a EPZ y solicitaron que se deje ahí que planean reutilizarla. La interventoría indica que esta no puede quedar dentro del proyecto por manejo ambiental.

Se observó la instalación de las tapas de las cajas en la glorieta pero no se realizó la limpieza de las cajas, se solicita que se realice la limpieza y se haga el registro fotográfico para adjuntar en el informe mensual, contratista indica que realizará la actividad.

La Interventoría menciona frente a los radicados EIA, la Ing Adriana Hernandez se encuentra ocupada el día de hoy, mañana se tratará de contactar para solicitar los radicados.

Acuerdos de compensación, Interventoría indica que ya se radicó, está a la espera de respuesta por parte del INVIAS.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación.	24/06/2025	Contratista
Radicar esquema de propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana.	Siguiente Comité	Contratista
Radicar presentación para comité de participación comunitaria.	20/06/2025	Contratista
Radicar los APU de compensación.	20/06/2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Felipe Moreno	Director de proyecto	Consorcio Vial MHC 063	
Pablo César Molina	Director de Obra	Consorcio Vial MHC 063	
Lorena Vargas	Residente de Calidad	Consorcio Vial MHC 063	
Sergio Alexander Castillo	Coordinador Estudios y Diseños	Consorcio Vial MHC 063	
Nelson Bohórquez	Residente SST	Consorcio Vial MHC 063	
Andrea Gutiérrez Rodríguez	Residente ambiental	Consorcio Vial MHC 063	
Luz Amparo Sánchez	Residente social	Consorcio Vial MHC 063	
Jorge Enrique Sánchez	Residente de Interventoría	Consorcio Iceacsa TPF	
Martha Lucía Cortés	Residente de Interventoría	Consorcio Iceacsa TPF	
Dana Geraldine Soler Ruiz	Residente social	Consorcio Iceacsa TPF	
Juan Carlos Correa Mahecha	Residente Ambiental	Consorcio Iceacsa TPF	
Ricardo Andrés Infante Rodríguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Iceacsa TPF	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 165
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971-2021
(indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación. - CUMPLIDO
2. Radicar presentación para comité de participación comunitaria. - CUMPLIDO
3. Radicar los APU de compensación. - CUMPLIDO
4. Propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana. Instalación de cerca por costado occidental de empresa Ave Colombiana. - PENDIENTE B
5. Alternativa de diseño de rampa de ingreso a rio Susaguá por canal de acceso. - PENDIENTE B
6. Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes. - PENDIENTE B
7. Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua. - PENDIENTE B
8. Realizar la limpieza de quebrada Susaguá. - EN PROCESO
9. Reactivar jornadas tapahuecos en el corredor. PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños
2. Obra
3. Ensayos y laboratorio.
4. Plan de Manejo de Transito (PMT)
5. Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Social, ambiental y predial.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estudios y Diseños

Sin observaciones

2. Obra

Alternativa de diseño de rampa de ingreso a río Susaguá por canal de acceso. Contratista indica que se radica el martes 1 de julio.

Iniciar actividades de sello de fisuras y demarcación. Contratista indica que si inició con el sello de fisuras en Puente Nacional y con la demarcación en Sutatausa realizando la pintura de los resaltos y el paradero, interventoría solicita que se disponga de personal del consorcio que realice acompañamiento a estas actividades, es importante que se controlen las actividades previas como la limpieza del área.

Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes. Contratista indica que se sigue pendiente de las cotizaciones para poder radicar los NP, se radicarán el viernes 4 de julio.

Interventoría indica que en las actividades que se desarrollan en Güepsa, se está utilizando un material para conformar la vía que no cumple con las prestaciones necesarias, el alcalde ofreció la volqueta con la cual se podría llevar un viaje de fresado y dar un mejor funcinamiento de la vía, contratista indica que si el alcalde presta la volqueta se puede hacer el cargue de un viaje de fresado.

Descoles, interventoría indica que se haría un descole por la conectante occidental, así como el manejo de aguas aposadas en las pilas de la isla central, contratista indica que se hará un canal desde el punto mas bajo, así mismo, en la isla central se hará un filtro hacia el sumidero.

Prueba de carga del puente peatonal, contratista indica que ya se cuenta con la documentación y se espera realizar la actividad entre jueves y viernes de la siguiente semana.

Concreto estampado, se solicita realizar el sellante en todos los paños ejecutados para garantizar la protección y durabilidad.

Arreglo de acceso a rampa 1, contratista indica que se realizará mañana sábado 28 de junio.

Scanned with CamScanner

Defensas metálicas y barandas metálicas, contratista indica que va a iniciar la perforación para los postes de la defensa.

EPZ, interventoría indica que la válvula si existia, al inicio de actividades fue recuperada por el contratista y entregada a EPZ, se debe buscar el acta donde se hizo el inventario y así indicarles que no se acepta el cobro de la válvula. Contratista indica que en comunicación con EPZ se les indicó que de la cotización se debe retirar la retroexcavadora, interventoría indica que personal de EPZ se comunique con el director para organizar la cotización.

La entrega de la Variante estaba proyectada para el 30 de junio de 2025, contratista indica que para la siguiente semana se espera tener finalizado lo de espacio público y la glorieta, así como la prueba de carga de puente peatonal, quedaría pendiente la baranda metálica y el inmobiliario, también se realiza la parte de mezclas que falta en los paraderos y la ciclorruta, se estima que para la segunda semana de julio se esté dando paso por el puente peatonal.

El arquitecto habia generado una observación sobre un pasamanos para personal con discapacidad, se solicita que se responda esta observación, contratista indica que si se instaló la baranda sin embargo, revisará si se pinta de amarillo para que sea mas notoria, interventoria solicita que se revise si la altura de instalación ses la correcta de acuerdo con las especificaciones.

Contratista indica que en recorrido con la especialista de interventoria al K44+500, no recomendaba hacer las pilas del puente dado que podrían estar en el movimiento, en el documento enviado se incluyó el estribo norte, sin embargo, el especialista del contratista indicó que el estribo norte está fuera del movimiento. Interventoría indica que la recomendación plantea que se deben hacer primero los estudios y las obras de mitigación. Contratista indica que también se están haciendo los controles por topografía para monitorear el movimiento. Interventoría indica que la especialista hace la recomendación sin embargo, no cuenta con los equipos para comprobar estos conceptos, por lo tanto, es el contratista quien debe tomar la decisión, contratista indica que ya se está analizando por parte del especialista y se pondrán en contacto entre especialistas para llegar a un concenso.

Estudios de los sitios criticos, interventoría indica que un tema son las visitas de rutina y otra es elaborar el estudio de solución, en el anexo técnico en el numeral 7 se indica que el contratista debe contar con un personal mínimo requerido y su costo debe estar incluido dentro de los gastos de administración general del contrato, la dedicación de los especialistas dependerán de las necesidades propias de cada proyecto, en concordancia con las caracteristicas geotécnicas, hidráulicas y de estabilidad del corredor vial, por lo tanto la decisión de la emergencia se debe tomar con estos especialistas contemplados en el contrato y no se pueden pagar adicional. Se tomó la decisión de abrir una bolsa de estudios y diseños de sitios críticos, sin embargo, para la solución de emergencia se debe tomar con el personal de administración, posteriormente, se iniciará el estudio para la solución definitiva de estos sitios críticos los cual se pagará con esta nueva bolsa. La ing Xiomara hizo la observación en una reunión sobre el pago de los especialistas, interventoría indica que la necesidad de personal y su dedicación se toma en concenso entre contratista e interventoría.

Interventoria solicita presentar la cotización de 2 sitios criticos en conjunto, correspondientes al PR44+500, correspondiente al hundimiento y PR46, correspondiente a unas canteras abandonadas donde se presenta una falla, contratista indica que espera el comunicado para proceder a realizar los estudios.

Acta de visita previa para entrega de tramo lineal de la variante, está pendiente realizar la atención de observaciones, se había realizado recorrido hasta el cruce de Cogua, desde interventoría se indica que se debe volver a hacer todo el recorrido para verificar el estado de la variante, contratista indica que en comunicación con interventoría se solicitó que la atención de observaciones fuera basados en el archivo de observaciones inicial, interventoría indica que la atención de esas observaciones se hacían con el objetivo de realizar la entrega definitiva de esos dos tramos lineales, sin embargo, este cierre no se logró dar, por lo tnato, se debe realizar nuevamente el recorrido y verificación de la variante. Contratista indica que en la vía ya han surgido varios accidentes y han tumbado la defensa metálica, las señales verticales, postes y luminarias.

Contratista indica que en noviembre de 2023 un vehículo se estrelló con un poste y se llevaron la luminaria, por lo cual se instauró la denuncia, se realizó el remplazó del poste y se instaló una nueva luminaria, bajo esta condición se pregunta si esto va a ser reconocido para pago. Interventoria recomienda que se radique la solicitud de reconocimiento de los elementos que han sido robados y se ha hecho reposición, para hacer la gestión y verificar si se puede pagar dado que se debe atender según la parte legal. El Consorcio Vial MHC 063 radicó la denuncia a la Fiscalia General de La Nacion con consecutivo D-000005476 y se entregó a la interventoría el día 27 de marzo de 2025 con el fin de solicitar reconocimiento de este poste con su respectivo sistema de iluminación, el denuncio de la Fiscalia tiene consecutivo 258996000418202412053

Reactivar jornadas tapahuecos, se solicita en el PR42+0300 de la ruta 45A04, contratista indica que espera instrucciones de los directivos de la empresa para poder realizar la actividad. Interventoría indica que esta actividad es muy importante y si se desarrolla constantemente, la transitabilidad mejora y se mitiga el riesgo de accidentes, cabe resaltar que es mas peligroso un hueco pequeño que una piel de cocodrilo. Tambien se resalta que la actividad de tapahuecos si está contemplada dentro de los documentos del Invias.

Bacheo, se solicita que el personal que está encargado de la actividad acate las observaciones y siga los lineamientos acordados en la metodologia de la actividad de parcheo/bacheo, contratista indica que ya el personal está informado del procedimiento y luego se ejecutó acorde a estos lineamientos.

El director de la territorial de Santander indicó que hay unos huecos a la salida de Barbosa, contratista hizo una valoración y se sacaron unas cantidades, están presionando para realizar este mantenimiento, interventoria indica que este sector posiblemente se realice con la adición que se está solicitando, se debe hacer un recorrido y verificar las zonas a intervenir dado que en este sector el mantenimiento no son tiras largas sino sitios puntuales, por lo tanto, se indica al contratista que se debe demarcar los sitios a intervenir y acatar esta demarcación.

Se indica que la adición que se está tramitando atenderá el tramo Puenten Nacional - Oiba, se debe intervenir la mayor cantidad de kilómetros de este sector, sin embargo, se indica que si se requiere un mantenimiento en algún otro sector diferente a este, se atenderá con los recursos del contrato, lo importante es que al final cuando se realice el balance del mantenimiento, el tramo entre Puente Nacional y Oiba cuente sea equivalente a la cifra de la adición. Contratista indica que hay unos sectores muy deteriorados fuera de ese tramo, se propone intervenirlos antes de iniciar en Santander, interventoria indica que se puede intervenir las zonas de Ubaté, Capellania y de Susa

Interventoría indica que se pasó un horario de trabajo, de lunes a viernes, las jornadas que se realizan el sábado están generando unos costos adicionales que no son cubiertos por el Invías, así como la extensión en las jornadas de trabajo nocturno, se indica que estas horas extras no son reconocidas a la interventoría, por lo tanto se solicita que no se realicen trabajos los sábados, contratista indica que los trabajos de los sábados corresponden a actividades que pueden ser revisadas por la interventoria el día lunes, como armado de aceros o toma de densidades.

Interventoría indica que la siguiente semana se tendrá el ingreso al equipo de trabajo del ing residente Rubén Dario Gutiérrez.

3. Ensayos y laboratorio

Scanned with CamScanner

Pendiente entrega de ensayos de material granular drenante, contratista indica que se entregan en el MEPI del mes de junio.

Interventoria indica que está pendiente por resolver el tema de unas mezclas que no cumplieron el porcentaje de asfalto en el parcheo en Susa, se tenia pensado realizar unas panelas, contratista indica que se dio respuesta al oficio enviado por interventoría, está pendiente la respuesta de interventoría. Interventoría atenderá el oficio.

4. Plan de Manejo de Transito (PMT)

Toda actividad que tenga afectación en el tránsito vehicular debe tener la implementación del respectivo PMT, el contrato cuenta con el aval hasta el municipio de Chiquinquirá, en este momento se tiene una situación de emergencia en Santander, no se ha evidenciado la señalización e implementación de un PMT, no se cuenta con personal ni señalización que indique el desarrollo de dicha actividad. Contratista indica que las actividades se están desarrollando fuera de la vía, una canalización de aguas, sin embargo, se solicitó apoyo de señalización a los alcaldes y personal de Invias con lo cual anoche llegaron unos maletines para tratar de señalizar, la siguiente semana se llevará una fresadora y para la actividad de fresado se llevará una cuadrilla de señalización y apoyo en el tráfico.

Se reitera el tema de la iluminación de los pare y siga en las actividades de bacheo, en comité anterior se indicó que se trasladaba una nueva luminaria, sin embargo no se ha observado que se implemente una buena iluminación en la actividad, contratista indica que si están las luminarias pero el equipo que la transporta presentó unas fallas y se tuvo que solventar con el minicargador.

Se recuerda la restricción de vehiculos pesados para este fin de semana, se solicita que la vía quede en buenas condiciones de transitabilidad, organizar, delimitar y limpiar la via y la señalización.

5. Seguridad y Salud en el Trabajo

Se reitera la preocupación por la ejecución de actividades, se solicita nuevamente tratar de mitigar cualquier condición de riesgo, se observó que en la actividad de pilotaje donde no se contó con las condiciones de seguridad necesarias, se solicita fomentar la condición segura para cada actividad, cada actividad se debe revisar previo a su ejecución y no durante la actividad, se recuerda que los documentos tanto de personal y maquinaria debe ser avalado por interventoría previo al inicio de actividades. Contratista indica que en reunión con el propietario se indicó que la fecha de salida de los residentes estaba programada para el 20 de junio, se iniciaron actividades de conformación de la plataforma y ubicación de la piloteadora, la arrendataria llegó a recoger los enceres como un caso fortuito y se tuvo que parar la actividad mientras la señora realizaba el trasteo, interventoría solicita mayor acompañamiento social para estos casos, asimismo, elaborar previamente a la intervención de la obra un acta de entrega con el propietario en donde quede constancia que las viviendas ya no son habitadas y que todos los enseres fueron trasladados, de esta forma, evitar cualquier tipo de reclamación por daños o posibles perjucios a sus residentes.

Actividades de señalización por la carrera 36, interventoría no ha recibido la documentación del personal que realizará la actividad, contratista indica que está comunicado con el área jurídica donde se encuentran los documentos y se tratará de radicar hoy. Interventoría deja la salvedad que el personal que realiza esta actividad no tiene autorizado realizar ningún procedimiento en obra y cualquier inconveniente es responsabilidad del contratista.

6. Social, ambiental y predial

Propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana. Instalación de cerca por costado occidental de empresa Ave Colombiana, informan que realizaran la actividad la primera semana de julio. Interventoría recuerda que el compromiso esta hasta el 07 de julio. Contratista indica que hoy solicita al área de diseños que radique la propuesta dado que ya está hablado entre contratista e interventoría, se radica a mas tardar el día martes 1 de julio. Así mismo, se entregará hoy la propuesta de Santana, el contratista informa que posiblmente la fecha de reunión con la comunidad se pasó para el 8 de julio. Se debe confirmar.

Radicar presentación para comité de participación comunitaria. CUMPLIDO.

PQRS de Ave Colombiana, está pendiente el cierre del arreglo del parqueadero, contratista indica que para hacer el cierre de la PQRS se va a terminar la caja para manejo de aguas, se puede programar la reunión de cierre para el viernes 4 de julio.

Está pendiente la reunión para la verificación de los NP para la OPC. Contratista indica que se programa para el miercoles 2 de julio a las 2pm.

Comité de participación comunitaria, el sr William Piedrahita indicó que la comunidad piensa tomar vias de hecho dado que el compromiso de colocar la carrera 36 en doble sentido estaba para finales del segundo trimestre de este año, contratista indica que la señalización se inició ayer 26 de junio y se proyecta terminación en 2 semanas, se enviará el registro fotográfico al sr Piedrahita, interventoría indica que espera copia del envío.

El contratista informa que realizara el arreglo del acceso del predio "Finca Ocusa" del señor Ruben Trujillo, ubicado junto al predio Petromil la primera semana del mes de julio de 2025.

Sociopredial, hay unas fichas socioeconómicas de unos predios, el predio 31 (zona de pilotaje), el predio 30 (campamento) y la mejorataria del predio 25.1 son ficha socioeconómicas que habian estado pendientes de la aplicación de algunos factores dado que incian su proceso de expropiación, el Invias confirmó que estas unidades sociales pueden verse beneficiadas, se solicita entregar las fichas socioeconómicas especialmente del predio 31 dado que la sra ya desalojó el predio, se solicita que desde el área predial se realice la revisión y enviar a interventoría para poder remitir al Invias a mas tardar el martes 01 de julio de 2025

La profesional social del contratista indica que teniendo en cuenta que a la fecha la dirección territorial no ha confirmado el aval para el desarrollo de las reuniones informativas, remitira un nuevo cronograma para julio, con la proyección de la fecha para la reunión de cierre de la Variante, la cual se programará para final de julio y la inauguración del puente peatonal entre la segunda y tercera semana de julio. Interventoría solicita que se radique el cronograma de manera oficial para enviar mediante oficio a la dirección territorial de INVIAS para ver si por este medio se obtiene respuesta prontamente. Contratista indica que el martes 1 de julio organiza las actividades del mes y lo radica a interventoría.

Desde el área predial se indica que no se ha enviado el cronograma ni las acciones a tomar con los predios que ya se encuentran a favor de invias, este es importante ya que nos informaron que el dia 7 de julio se hará la demolición del predio 12-D-T2-MCRC, para que se verifique que el predio se encuentre desocupado y no pase como el 31-D-T2-MCRC

Conformación de material incluyendo drenajes en sector de Petromil y cruce de Cogua. Contratista indica que ya se realizó la cuneta, está pendiente retirar el material de descapote del acceso, se retira para el siguiente comité.

Radicar los APU de compensación. CUMPLIDO. Contratista indica que se radicaron con el D-5826.

Scanned with CamScanner

FECHA: 27/06/2025 (Día / Mes / Año)

Conformación de acopio en Barbosa, en comunicación con personal de planeación de Barbosa se le organizaron las actas para revisión y el arquitecto indicó que si tiene un predio para acopio denominado El Aeropuerto. Está pendiente la visita para revisión del espacio.

Limpieza de obras hidráulicas, contratista indica que ya se realizó.

Obra de manejo para piedra pegada del descole del arco en rio Susaguá, contratista indica que desde ayer se está haciendo la empradización.

APU de compensación, interventoría indica que revisará la información para enviar a la ing Gina y cuando se tenga la revisión se programará la mesa de trabajo.

Limpieza de material junto al Club del Comercio, contratista indica que hasta no realizar el tramo de cuneta que está pendiente en ese sector, no se retira el material.

Sigue pendiente la finalización de la limpieza del río Susaguá. Contratista indica que está pendiente el descole, adicionalmente, el nivel del río se mantiene muy alto y no permite actividades.

Informe mensual de mayo, contratista está atendiendo las observaciones remitidas.

Interventoría indica que llegó el comunicado del Pago del 2023, llegó el correo, llegó el anexo pero no llegó el oficio. Contratista indica que revisará con el área de correspondencia qué sucedio.

Manejo a la demolición de la infraestructura del Tramo 2, contratista indica que están buscando una alternativa dado que no hay un sitio que cumpla con todos los permisos o se encuentran muy lejos de la obra, sin embargo, no se va a realizar la demolición hasta tener el lugar de disposición, interventoría indica que es una buena alternativa para no tener inconvenientes con los entes ambientales.

EIA, los cambios menores no se han radicado, no se tiene información adicional, contratista indica que se recuerda que el ANLA toma sus tiempos en revisión y ya no depende ni de contratista ni de interventoría, la información se encuentra en el Invías pendiente de radicación al ANLA desde hace un mes y se comprometen las actividades de la vigencia 2026.

Pago del seguimiento del 2023, se hizo en tiempo, se recomienda el tema de aprobación del pago de los cambios menores al ANLA, interventoría indica que ya salió el comunicado al Invias, la ing Gina ya se hizo observaciones punto a punto, ya se envió nuevamente a Invias y se está pendiente de respuesta.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Alternativa de diseño de rampa de ingreso a río Susaguá por canal de acceso.	1/07/2025	Contratista
Radicación de APU de las actividades de señalización pendientes.	4/07/2025	Contratista
Prueba de carga de puente peatonal.	4/07/2025	Contratista
Propuesta sobre manejo de aguas frente a empresa Ave Colombiana. Instalación de cerca por costado occidental de empresa Ave Colombiana.	1/07/2025	Contratista
Reunión de cierre de PQRS de empresa Ave Colombiana.	4/07/2025	Contratista
Reunión para verificación de NP para OPC de Cogua.	2/07/2025	Contratista
Radicación de cronograma de actividades del área predial.	1/07/2025	Contratista
Radicación de cronograma predial.	Siguiente Comité	Contratista
Conformación de material sector de Petromil.	Siguiente Comité	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Felipe Moreno	Director de proyecto	Consorcio Vial MHC 063	
Pablo César Molina	Director de Obra	Consorcio Vial MHC 063	
Lorena Vargas	Residente de Calidad	Consorcio Vial MHC 063	
Nelson Bohórquez	Residente SST	Consorcio Vial MHC 063	
Andrea Gutiérrez Rodríguez	Residente ambiental	Consorcio Vial MHC 063	
Luz Amparo Sánchez	Residente social	Consorcio Vial MHC 063	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/06/2025 (Dia / Mes / Año)

Luis Antonio Rueda Rueda	Director de Interventoria	Consorcio Iceacsa TPF	
Martha Lucia Cortés	Residente de Interventoria	Consorcio Iceacsa TPF	
Dana Geraldine Soler Ruiz	Residente social	Consorcio Iceacsa TPF	
Juan Carlos Correa Mahecha	Residente Ambiental	Consorcio Iceacsa TPF	
Mary Nelcy Gómez	Inspector SST	Consorcio Iceacsa TPF	
Ricardo Andrés Infante Rodriguez	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Iceacsa TPF	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

FECHA: 12/06/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 46
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA TPF

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Dar a conocer los seguimientos realizados desde interventoría a las actividades enmarcadas en el documento PAGA y Licencia Ambiental del contrato de obra 989 - 2021, del mes de mayo de 2025.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Verificación de la asistencia.
2. Lectura de los compromisos previos.
3. Presentación de los principales avances realizados por el área social del contratista.
4. Opiniones y comentarios.
5. Lectura de compromisos pactados.

DESARROLLO DE LA REUNION

Se da inicio al comité social No. 46 solicitando permiso para grabación de la jornada, para lo cual, los asistentes del contratista dieron su aprobación.
Teniendo en cuenta lo anterior, se hace lectura de los compromisos adquiridos en el comité social No. 45, comenzando con aquellos que fueron cumplidos:
De los compromisos cumplidos está el envío del cronograma de actividades, este fue enviado por parte la profesional social del contratista el día 8 de mayo y por parte de interventoría se hizo seguimiento al cumplimiento de las actividades conforme a las fechas informadas.
Los compromisos que quedaron pendientes fueron los siguientes:
•Envío información NP para ejecución OPC Cogua:
•Mesa de trabajo para revisión OPC Zipaquirá
•Informe de avance semestral 4
•Informe de avance semestral 5
•Cronograma actividades de tenencia
•Presupuesto actividades de tenencia
A los anteriores compromisos se les hizo seguimiento por parte de interventoría generando llamados de atención por el incumplimiento en el envío de la información, a la fecha todavía se encuentran pendientes. Respecto a la mesa de trabajo para revisión de la OPC en Zipaquirá se aclara que este no se llevó a cabo ya que se está a la espera de información de la titularidad del salón comunal de la vereda La Granja de Zipaquirá por parte de la alcaldía de Zipaquirá, sin embargo, como no se ha tenido respuesta se programara en el mes de junio la reunión para revisión conjunta de la segunda propuesta viabilizada en el documento de cartografía del municipio.
Teniendo en cuenta lo anterior, se da paso a la socialización de los avances de cada uno de los proyectos y fichas estipulados desde el PAGA y la Licencia Ambiental:
Proyecto 1 atención al usuario: Se informa que en el periodo continuo la atención de las (2) oficinas SAU instaladas a la fecha por el contratista en los municipios de Zipaquirá y Sutatausa, por parte de los asistentes sociales Estefanía Nova y Kevin Benítez. A la fecha se tienen recibidas 234 PQRS, de las cuales 227 ya fueron atendidas. En el mes de mayo se hizo apertura a (3) PQRS (SAU-Z-193 SAU-Z-194 SAU-S-031). SAU-Z-193: Por medio de la cual la Alcaldía de Zipaquirá solicita colaboración con el mantenimiento y adecuación del tramo vial en el sector de la glorieta hasta la entrada al barrio Barandillas en el sector de Ave Colombiana. Se dio respuesta por interventoría con el oficio C971-4355-2025 al traslado de la PQRS realizada por parte del contratista, en donde se informa el traslado por competencia que realizó el INVIAS al ICCU ya que el sector al que solicitan mantenimiento se encuentra fuera del alcance del contrato, de esta forma, proceder a dar respuesta al peticionario.
Por otro lado, tenemos las PQRS SAU-Z-194: Derecho de petición enviado por la administración de condominio Rivera de Susagua, donde solicitan: "Tratar llevar la pendiente hacia el sumidero, con el fin de evitar empozamiento de aguas en esa zona, y así mejorar el acceso.". Esta es una PQRS reiterada donde se ha informado el alcance del contrato y responsabilidad de adecuación por parte del condominio. Y la PQRS SAU-S-031: El presidente de la JAC de la vereda La Republica en el municipio de Sutatausa, solicita la demarcación del reductor de velocidad y cebra peatonal frente paradero de transporte público, sobre la vía nacional. El contratista dio respuesta parcial informando que en el transcurso del mes se adelantaran los trabajos de mantenimiento en el sector, una vez se de cumplimiento a la actividad se notificara al peticionario adjuntando el registro fotográfico.
Se continúa con las mismas cuatro (4) PQRS abiertas por presuntas afectaciones en el sector de Ave Colombiana, las cuales se les dará cierre una vez finalicen las actividades de la glorieta.
Se informa que el día de ayer se adelantó el seguimiento de la PQRS 123 en el predio de la empresa AVE Colombiana, en donde se generaron compromisos para dar atención al requerimiento, ya que se han finalizado algunas actividades en el sector de la glorieta que permite ir dando tramite y cierre a PQRS.
Respecto a la instalación de buzones satélites y carteleras informativas, en el mes de mayo el contratista hizo un recorrido de verificación y actualización los días 19 y 22 de mayo. Por parte de interventoría se hizo un llamado de atención ya que en los meses de abril y mayo se identificó que no se adelantaron los dos recorridos que se estaban haciendo mensualmente. Esto debido principalmente a falta de disponibilidad de transporte por parte del contratista para hacer estos traslados, teniendo en cuenta que se deben trasladar a los diez municipios desde Chiquinquirá hacia Zipaquirá, lo que requiere disponibilidad de transporte para todo el día. Sin embargo, desde interventoría se recalcó la obligación contractual y lo establecido en el documento PAGA donde se indica que estos recorridos deben hacer cada 15 días. El contratista dio respuesta indicando que continuará con los recorridos y atenderá las recomendaciones de la interventoría.
En los recorridos del mes no se evidenciaron PQRS en los buzones satélites, el contratista hizo la actualización del afiche de avance de obra correspondiente al mes de abril. En el cronograma para el mes de junio el contratista proyecto recorrido para los días 06 de junio que ya se cumplió y el próximo será para el 18 de junio de 2025.
Proyecto 2 Información y divulgación: Con relación al proyecto de información y divulgación, se llevaron a cabo (3) reuniones extraordinarias:
1- El 14 de mayo se hizo reunión con el alcalde de Nemocón, esto fue por solicitud directamente de la alcaldía, teniendo en cuenta que ellos no pudieron asistir a la reunión de inici

que se hizo con la comunidad en la vereda Patio Bonito, para dar información sobre los diseños para la construcción de la segunda calzada del peaje Casablanca al sector de la Ruidosa. En esta reunión se dio información de las diferentes áreas, se mostró el diseño aprobado, cómo van a quedar los accesos veredales, y se dio atención a las inquietudes de los asistentes. Se generaron compromisos específicamente en el tema socio predial.

2- El 16 de mayo del año en curso se hizo una reunión con los vecinos del sector La Carbonera de Nemocón, esto fue en cumplimiento de un compromiso que se generó en l reunión de Nemocón en la vereda Patio Bonito, debido a que no tenían claridad de la ubicación de los accesos veredales en ese sector. Por tal motivo, se hizo una reunión en campo, en donde se les explicó dónde estaban ubicados los retornos y de qué forma los iba a impactar a ellos, teniendo en cuenta que no les quedara la salida y entrada directa como lo tienen actualmente, sin embargo, se recalcó que estas medidas se toman a partir de unos estudios de movilidad, de tránsito, geotécnicos y demás, con el fin garantizar la transitabilidad y seguridad de los actores viales.

3- El 28 de mayo se hizo una reunión con los ediles de Barandillas, también originado de un compromiso adquirido durante el Comité de Participación Comunitaria, ya qu manifestaron su preocupación por el uso del puente peatonal y la inconformidad de algunas personas de la comunidad por la ubicación del puente ya que no queda por el costado de ingreso al barrio Barandillas de Zipaquirá y deben cruzar la calle octava, indicando que puede ser un peligroso para los peatones, teniendo en cuenta que normalmente pasan vehículos tanto del sector de barandillas como los que vienen desde Nemocón. En la reunión se explicó la importancia del puente peatonal, se recalcó que se van a hacer campañas de seguridad vial en conjunto con la secretaria de Movilidad y Tránsito de Zipaquirá y que se va a señalizar un paso peatonal a nivel que quedará ubicado al frente de la empresa ave colombiana que les permitirá a los peatones cruzar hacia el sector de Barandillas. De igual forma, se verificaron otras posibilidades como bandas alertadoras, pompeyanos, semáforos, sin embargo, se aclaró que la ubicación de estos ya no haría parte del sector con alcance desde el contrato y esto ya tendría que estar articulado con las gestiones que pueda realizar la alcaldía de Zipaquirá.

En el periodo el contratista también realizó dos (2) reuniones de gestión: el 12 de mayo con el señor Ramiro Ortiz debido a un accidente generado con su volqueta en la variante Zipaquirá, lo que provocó el daño de un semáforo. Desde el contratista se hizo una reunión con el señor para generar compromisos frente al arreglo y subsanación de estos daños. El 16 de mayo se hizo por parte del contratista una reunión con el Instituto Educativo Francisco José de Caldas para programar los talleres a realizar en el mes de mayo de 2025.

Desde interventoría se recuerda la recomendación dada por la dirección territorial de Cundinamarca de INVIAS respecto a la notificación previa de las reuniones informativas que se vayan a realizar con la comunidad, alcaldías, funcionarios de las diferentes entidades públicas, con el fin de contar con el aval y acompañamiento del ingeniero Gustavo Cepeda, con el fin de que no se utilicen estos espacios para realizar propaganda política debido a la temporada de elecciones que se acerca. Por tal motivo, se solicita al contratista enviar la programación de las reuniones que se tiene proyectadas a realizar para notificar debidamente. La profesional social del contratista indica que dará alcance al correo del cronograma de junio con esta información.

Por parte de la profesional de la supervisión de la entidad, se confirma el requerimiento dado por la dirección territorial y recomienda que antes de iniciar las reuniones se informe que en estos espacios solo se tratara información del contrato y de acuerdo con el objetivo de cada reunión. Remitirá el texto que por parte de INVIAS se tiene para aclarar en las reuniones.

Continuando con la información del programa se informa que el próximo comité de participación comunitaria se tiene programado para el 25 de junio y el envío de la presentación el 19 de junio. Por parte de interventoría se recomienda enviar esta información con tiempo para la revisión de los profesionales de cada área de interventoría.

Respecto al programa Cívico Guardavías no se han recibido solicitudes para la conformación de veedurías ciudadanas ni de otro tipo.

Con relación al proyecto de divulgación, en el mes de mayo se generaron dos (2) piezas comunicativas. El afiche No. 68 para realizar convocatoria laboral para el cargo de conductor de volqueta y este fue publicado a través de WhatsApp y la siguiente pieza es el afiche No. 69 creado para dar a conocer los avances de obra correspondiente al mes de abril, el cual fue publicado en las 10 carteleras informativas de los PSI y en las oficinas SAU. A la fecha se tienen 32.754 piezas entregadas.

Respecto a la ficha 10 de manejo de componente socioeconómico y cultural de las capacitaciones, el 29 de mayo desde la parte social se hizo la capacitación de consejos para llevar a cabo un mejor clima laboral, en donde se capacitaron a 17 personas. En un total se llevan aproximadamente 1.070 capacitaciones, tanto de la parte ambiental, SST y de arqueología.

El proyecto 3, manejo de infraestructura de precios y servicios públicos: Se informa que se continua a la espera de la culminación de actividades en el sector oriental de la glorieta en el sector de Ave Colombiana, una vez se finalicen se podrá culminar la actividad de actas de vecindad de cierre. En el periodo se recibió el comunicado D-5672 con el cual el contratista dio respuesta a las observaciones del acta número 013 del predio Petromil. Por parte de interventoría se verificó el envío del registro fotográfico y fílmico completo y de esta forma se dio aprobación al acta de vecindad mediante el oficio C971-4319 del 28 de mayo.

En el periodo en cumplimiento de compromiso generado en la reunión de inicio del municipio de Tausa, en donde un ciudadano manifestó que en el sector donde se está adelantando las actividades del campamento y ya de construcción de la vía en el PR44, vereda Pajarito, la vivienda presentaba vibraciones por el uso de la maquinaria y su cercanía con la construcción, entonces solicitó realizar el levantamiento del acta en caso de cualquier afectación. Esta actividad se realizó los días 16 y 19 de mayo, dando cumplimiento al compromiso generado. La profesional del contratista indica que radicara el acta de vecindad el 13 de junio para revisión de interventoría.

Todavía se encuentra pendiente el envío de los soportes de las entregas a los propietarios de las actas de vecindad de cierre por parte del contratista.

Respecto a las actas de compromiso a la fecha el contratista a requerido realizar 123 actas, de las cuales se ha dado cierre a 99 de estas. Están pendientes 24 actas y en el periodo se dieron cierre a las actas de compromiso No. 31, No. 38 y No. 81 del municipio de Cogua y no se requirió hacer apertura de otras actas de compromiso.

Proyecto 4 recuperación de derecho de vía: El contratista adelantó las siguientes actividades: El 14 de mayo de se hizo la notificación de restricción derecho de vía al vendedor de pelanga ubicado sobre la variante Zipaquirá y el 23 de mayo fue notificada la restricción de vendedores cerca a la valla del proyecto debido a las actividades constructivas que se adelantan en la zona. A la fecha se han realizado 54 actas relacionadas con el programa.

Proyecto 5 cultura vial y participación comunitaria: en el periodo se hizo un taller pedagógico en el colegio Francisco José de Caldas con 19 niños, durante la actividad se explicó el significado e importancia de las señales de tránsito, se hizo una dinámica con los estudiantes y se entregó la cartilla y su kit para colorear el cual contiene tula, colores, borrador y lápiz. Adicional a eso se entrega a cada niño un refrigerio. La campaña de seguridad vial se encuentra programada finalizando el mes de junio, la temática depende de la culminación del puente peatonal, ya que el contratista tiene proyectado realizar una sensibilización sobre la importancia de su uso. Se solicita informar con antelación la metodología y desarrolló de la próxima campaña.

Proyecto 6 mano de obra: Con relación a la contratación de mano de obra en el periodo se continúa dando cumplimiento con el 64% de mano de obra de la zona. A la fecha se han generado 1.365 empleos, del personal activo del área de influencia de mano de obra no calificada corresponde a 24 personas y de otras zonas 13, para un total de 37 personas contratadas.

Proyecto 7 obras con participación comunitaria: Actualmente el contratista se encuentra incumpliendo el compromiso del envío de los ítems no previstos para la ejecución de actividades en el polideportivo del municipio de Cogua, vereda Susagua programado para el 20 de mayo de 2025. Por parte de Interventoría, ya se han hecho tres llamados de atención reportan el incumplimiento y las demoras que generan en la aprobación e inicio de la actividades, ya que se informó a la alcaldía que se iniciaría el primer semestre del año 2025. La profesional del contratista que la información quedo radicada el 11 de junio de 2025 con el oficio D-5741.

Desde la interventoría se indica la importancia de realizar una mesa de trabajo para agilizar la revisión de los ítems enviados y los ajustes que se puedan requerir. Asimismo, se indaga a la profesional del contratista si se tiene un plan de contingencia por los retrasos en el envío de la información y si se comunicara algo a la alcaldía de Cogua. La profesional refiere que recibieron un comunicado de la alcaldía solicitando información sobre el inicio de la actividad, el cual fue respondido indicando que en el mes de junio se entregarían los precios unitarios para el cobro de la actividad a interventoría y que una vez se concilie la información, se les comunicara para programar la reunión de inicio de la ejecución de la OPC. El reporte de la respuesta se reportará en el informe mensual del mes de junio.

Por otro lado, se informa que para la OPC en Zipaquirá no se cuenta con la respuesta de la alcaldía respecto a la titularidad del predio de la Granja, y de acuerdo con lo reportado continuaría en proceso de legalización ante la Agencia Nacional de Tierras. La profesional social del contratista confirma que no se tiene ninguna novedad al respecto, por lo que considera se dé como último plazo este mes de junio. Se comunicará de nuevo con el ingeniero de planeación de la alcaldía para saber si hay algún cambio con lo informado. Por parte de interventoría, se recomienda hacer la solicitud de información a través de correo electrónico de esta forma dejar evidencia de la gestión realizada desde el contratista y que debido a que no se cuenta con esta titularidad se tuvo que pasar a la otra OPC viabilizada.

Se programa para el 19 de junio realizar reunión presencial para revisión de la segunda opción para la ejecución de la OPC en Zipaquirá.

Proyecto 8 protección al patrimonio arqueológico: Por parte de interventoría se informa que, en la implementación del Plan de Manejo Arqueológico, respecto a las actividades de monitoreo se realizaron en las UMAs 227-231-237 reporte que fue también informado para el mes de abril, por lo que se pide aclarar si quedo repetida la información.

De igual forma, el contratista hizo acompañamiento a las actividades de descapote y excavación en tramo 2, sector la Ruidosa.

En las actividades de laboratorio se ha adelantado la revisión y consolidación del informe de avance 4 anexos, revisión, organización. Se informa que esta información ya tenia una fecha de entrega a interventoría sin embargo esto no ha sido enviado.

En las actividades del SIG fue reportado por el contratista que se encontraban realizando la subsanación de modelo de datos en los informes mensuales de meses de marzo y abril, al respecto interventoría envío observaciones solicitando ajustar el modelo de datos, ya que se encontraron ítem negativos y positivos que no coincidían con las actividades. Asimismo, se informó que no se deben hacer cambios en los nombres a las capas del modelo de datos, por lo cual se debe ajustar la información.

Respecto al plan de tenencia, la interventoría no tiene conocimiento de los avances presentados por parte del contratista, ya que se ha solicitado en varios comunicados y llamados de atención dar cumplimiento a los compromisos generados en el anterior comité, sin embargo, a la fecha no se tiene respuesta del contratista.

En cuanto a las actividades de arqueología publica se adelantaron dos capacitaciones los días 27 y 28 de mayo, en el tema de “asentamientos muiscas en Colombia” con un total de 35 personas capacitadas.

Se hace lectura de los compromisos pendientes, se tiene la entrega de informe de avance 4 del periodo del 01 mayo a 30 noviembre de 2024 el cual estaba para el 8 de mayo, el informe de avance 5 del 01 de diciembre a 30 de mayo de 2025, para el 12 de mayo, el informe del cierre del polígono 001, la respuesta ICANH al cambio menor del polígono 001, en una respuesta enviada por el contratista hace dos días, manifestó que no se tiene ninguna respuesta del instituto respecto al oficio enviado. Por parte de interventoría se recomienda hacer la consulta al correo contáctenos para solicitar el estado de la solicitud enviada ya que fue hace varios meses.

Asimismo, no se tiene conocimiento sobre el estado del radicado ante el ICANH del oficio de intención de tenencia de la alcaldía de Zipaquirá y sobre el estado del quion

museográfico.
La profesional de arqueología del contratista da respuesta a las observaciones: De las actividades de monitoreo informa que en los últimos meses se han concentrado los trabajos en las UMAs mencionadas aclarando que las unidades de monitoreo arqueológico son unos polígonos que se trazan sobre el polígono vial de los tramos de intervención y se trazan para tener un control de como se le presenta al ICANH cada uno de esos monitoreos, sobre todo para el modelo de datos. Por tal motivo, en muchas oportunidades las UMAs presentan varias intervenciones, ya que solo en una de ella se puede hacer descapote, excavación para la vía, excavación para hacer zanjas u otras excavaciones requeridas desde obra, y por eso se repiten las UMAs. Lo que se ajusta es la fecha de inicio y cierre de las UMAs.
Respecto a los pendientes, informa que a partir de las observaciones de interventoría se identificó un error en el modelo de datos; respecto a las carpetas se hicieron los ajustes de acuerdo con los criterios publicados por el ICANH. El error evidenciado fue los conjuntos del material cerámico, que algunos de estos quedaron repetidos, esto generó un reproceso que provoco que en todo el mes de mayo se esté corrigiendo toda la información por parte del equipo de arqueología del contratista. De igual forma, se tuvo que corregir el modelo de datos y corregir los informes.
En cuanto a la entrega del avance del informe 4, el contratista indica que este fue radicado con el consecutivo D-5621 el 7 de mayo de 2025. Por parte de interventoría se informa que este radicado no esta en la correspondencia por eso no ha sido enviado a la profesional de arqueología, por tal razón, se solicita al contratista en aras de mejorar la comunicación y conocer ese tipo de novedades reportadas en el comité, reportar la diferente información que pueda surgir en el desarrollo de las actividades a través de correo electrónico para que la interventoría puede conocer los avances, motivos de los atrasos y poder hacer seguimiento a las activades del área.
Respecto al informe de avance 4 que manifiestan fue radicado a la interventoría, este no presenta los ajustes realizados al modelo de datos y el cual fue radicado al ICANH debido a los términos de vencimiento que ya se habían cumplido. Con relación al informe de avance 5 se incluyó el modelo de datos corregido y ajustes en la prospección y pozos de sondeo.
El contratista informa que radicó al ICANH un cambio mayor y un cambio menor debido a que el polígono del tramo 2 no esta como se encuentra aprobado en la ultima modificación realizada. Posterior a eso, radicaron el informe de avance 5 al instituto. El contratista afirma que estos informes fueron radicados a la interventoría.
En cuanto a la respuesta del ICANH a la solicitud del cambio menor del polígono 001 enviaron correo electrónico solicitando información sobre la respuesta al radicado, por tal razón hace dos días recibieron respuesta y afirman ya fue enviada a interventoría con la aprobación del polígono.
Ahora bien manifiesta la profesional del contratista que han presentado inconvenientes en el plan de tenencia debido a que por parte de la secretaria de Planeación y la alcaldía de Zipaquirá no han dado respuesta a la solicitud de envío de la carta de intención de tenencia que debe ser remitida al ICANH, adicional a eso de acuerdo con el protocolo de hallazgos arqueológicos deben realizar una visita a la alcaldía, verificar el sitio donde se van a resguardar estos materiales, las condiciones, etc. Informan que en visita el señor German Lamprea manifestó que está pendiente la repuesta de la parte jurídica de la alcaldía y pidió más tiempo para la respuesta, había plazo hasta el 10 de junio.
Por último, informa que el profesional German Vallejo no continuara en el proyecto por decisión de la dirección de la empresa, y continuara la residente Tatiana Hernández y Erika Gutiérrez en el equipo de arqueología.
Por parte de la profesional de arqueología de la interventoría, se manifiesta la preocupación por la poca o nula información que se ha dado a interventoría, a pesar de que se han enviado oficios pidiendo dar a conocer el estado de los compromisos. Adicional a eso, radicaron al ICANH los informes de avance 4 y 5 sin contar con la revisión y aprobación de la interventoría a pesar de los compromisos generados y el seguimiento realizado desde periodos anteriores donde se solicitó enviar la información. Por tal motivo, se evidencia que de parte del contratista no se está cumpliendo con un trabajo articulado con la interventoría por lo que se solicita mejorar la comunicación y enviar el reporte de avances y gestiones.
La profesional del contratista responde que decidieron enviar la información al ICANH debido a la obligación legal que tienen, teniendo en cuenta el vencimiento de plazos para la presentación de los informes de avance.
Desde interventoría se aclara que los oficios con los que manifiesta el contratista remitieron la información de los informes de avance 4 y 5, no se encuentran radicados en correspondencia de interventoría. Por lo que oficialmente no está radicado. Se solicita verificar a que correo fue enviado y remitirlo para que quede registrado el ingreso en correspondencia.
De acuerdo con lo anterior, se genera compromiso por parte del contratista para reportar las fechas y oficios de radicación de los informes, y la aprobación del polígono 001 tanto al ICANH como a la interventoría el día de hoy.
Se indaga el estado de las actividades de monitoreo en el tramo 1 debido a que el área técnica informó que se finalizaron las actividades de excavación, asimismo, sobre el guion museográfico. La profesional del contratista indica que esto esta en construcción de acuerdo con lo reportado anteriormente. Las cotizaciones para el presupuesto y la proyección del guion lo enviaran el 20 de junio de 2025. Respecto a monitoreo indicó que la finalización máxima de estas actividades de acuerdo con el área técnica seria para el 13 de junio.
Respecto al plan de tenencia el contratista enviara nuevamente una carta a la alcaldía de Zipaquirá reiterando la premura de la entrega de materiales y enviaran también al municipio de Cogua, esto se realizará a más tardar el 20 de junio de 2025. Sin embargo, explica que pasados los 6 meses de gestión de la tenencia se deberá hablar con el ICANH para que ellos reciban los materiales. Desde interventoría se recomienda acelerar estas gestiones ya que se lleva mas de seis meses en este proceso. Se acuerda dar un plazo máximo al 30 de junio para la respuesta de las alcaldías, en caso de no presentarse, el 01 de julio se iniciará el proceso con el ICANH.
Se acuerda realizar una mesa de trabajo para seguimiento de actividades. Se programa para el 24 de junio de 2025.
Por otro lado, desde interventoría se solicita se anexe en el informe de junio los lugares en donde se esta realizando las actividades de monitoreo y el cronograma respectivo. Adicional a eso, se informe de acuerdo con la dedicación de la arqueóloga líder los tiempos de disponibilidad para el contrato, de esta forma, coordinar de manera óptima el seguimiento de las actividades. Los cronogramas los enviaran el 20 de junio de 2025.
Se solicita tener en cuenta para la presentación de cobro arqueológico en las pre-actas remitir los informes aprobados para evitar reprocesos, ya que este es un requisito para su aprobación.
De igual forma, se recuerda la solicitud de envío de soportes de pre-actas anteriores, ya que en esos cobros iniciales no remitían las desprendibles de pago que ahora adjuntan en los anexos.
Proyecto 9 gestión socio predial: Se informa que el 13 de mayo de 2025 se hizo mesa de trabajo con el profesional socio predial, para verificar las fichas socioeconómicas pendientes por presentar a la interventoría generando compromisos. En el presente mes se llevaron a cabo las siguientes gestiones:
El 20 de mayo se llevó a cabo reunión virtual con la profesional de apoyo a la supervisión social del INVIAS y los profesionales de las áreas predial y socio predial del contratista y la interventoría, para informar la situación presentada en el predio 031 del tramo 2, municipio de Tausa, respecto al proceso de expropiación que se puede presentar en el predio debido al fallecimiento del propietario, viéndose perjudicada la unidad social en calidad de arrendataria que habita ahí y la cual presenta vulnerabilidad al no contar con los recursos para trasladarse a otro lugar. Como conclusión de la reunión se indicó la importancia de justificar muy bien los diagnósticos socioeconómicos donde se pueda soportar la vulnerabilidad de las unidades sociales que requieren la aplicación de las factores sociales.
El 28 de mayo de 2025, se hizo acompañamiento al levantamiento de la ficha socioeconómica de la unidad social en calidad de mejorataria reconocida del predio 025-1 a nombre de la señora Yaneth Forero Carvajal municipio de Nemocón. En la visita se verificó que es una unidad social de tipo residencial con una actividad económica (panadería) que la tiene aproximadamente 10 años y la habita con su esposo, ambos adultos mayores. De acuerdo con el avaluó, el valor es inferior a la VISP por lo que aplicaría el factor de compensación por unidad mínima de vivienda, al igual que UME (unidad mínima económica) y traslado. Sin embargo, presenta una situación de proceso expropiación del predio, por lo que, desde interventoría, se remitió a INVIAS el comunicado C971-4333-2025 solicitando un concepto sobre la aplicabilidad de factores sociales en los predios que lleven un proceso de expropiación debido a que en la resolución 7310 de 2015 determina que en caso de que las unidades sociales no acepten realizar el proceso por enajenación voluntaria, no serán objeto de reconocimiento. Y de acuerdo con los conceptos de la resolución la unidad social puede ser en calidad de propietario, arrendatario y/o mejoratarios, por lo que no es claro, como se podría aplicar en el caso de la señora Yaneth Forero como mejorataria y también para la señora Aura del predio 031, quienes no se oponen a que el proceso se realice por enajenación voluntaria y presentarían un impacto grande al tener que trasladarse a otro lugar.
Por parte de la profesional de apoyo a la supervisión social del INVIAS se indica que se encuentra en revisión del concepto jurídico predial de la entidad para dar respuesta al comunicado.
El 28 de mayo de 2025, se hizo acompañamiento a la reunión en el predio 074 con herederos, representante jurídico del predio, funcionario de la secretaría de Planeación y Personero de Tausa, para dar atención a las inquietudes sobre el concepto de No desarrollabilidad del predio por parte de Planeación y la objeción presentada por parte del contratista, teniendo en cuenta que en el EOT del municipio no es claro las áreas para determinar si es desarrollable o no. Por lo anterior, se indica que esta situación que no solo se presenta en este predio sino a nivel general en los predios de Tausa, fue elevado a la supervisión predial del INVIAS quienes solicitaron presentar un informe desde las áreas técnica, geotécnica, socio predial y de seguridad vial en donde se pueda mostrar el impacto generado en caso de avalar áreas remanentes en los predios. Para el caso de la información socio predial se requiere se presente información donde se relacione la cantidad de unidades sociales existentes en ese tramo, cantidad de menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad, nivel de vulnerabilidad, etc. Por lo anterior, se recomienda al contratista ir avanzando en la recopilación de esta información, ya que será solicitada mediante oficio para su presentación a mas tardar la primera semana de julio de 2025.
Se relacionan las actividades pendientes:
1- Entrega por parte de Planeación de Nemocón el acta de reunión del predio 025: Respecto a esto el contratista informa que ya se envió el oficio a la alcaldía solicitando el envío del acta. Se encuentra pendiente la respuesta. Se recomienda incluir este oficio en el informe socio predial de mayo.

del acta. Se encuentra pendiente la respuesta. Se recomienda incluir este oficio en el informe social predial de mayo.
2- Acta de reunión con el predio 027B por traslado de servicios públicos en el predio: La reunión se programó para el día 13 de junio a las 3:00 p.m. en el sector de la Ruidosa. El contratista incluirá los oficios enviados a ENEL en el acta de reunión.
3- Programación de reunión informativa en el predio 026 ubicado en la vereda Patio Bonito – Nemocón respecto al traslado del servicio del agua del predio: El contratista informa que la propietaria no contaba como tal con el servicio ya que ella se beneficiaba de manera irregular del servicio del predio de al lado que fue comprado por el INVIAS y a lo que trasladaron el servicio ella se vio perjudicada, sin embargo, esto se debe principalmente a que no cuenta con el servicio de manera legal, por lo que esto no hace parte del alcance del contrato, y en esos términos se atenderá la solicitud de la reunión y se aclarara a la señora Angelica Cuevas. La reunión se programó para el 18 de junio a las 4:00 p.m. en la
4- Envío de fichas socioeconómicas de las unidades sociales de las mejoras 005B-D-T2-MCRC, 005B-1-D-T2-MCRC y 005B-5-D-T2-MCRC teniendo en cuenta que ya se cuenta con los avalúos: El contratista informa que el 25 de junio de 2025 realizara el envío de la información para revisión de interventoría.
Para finalizar el comité se realizan las siguientes recomendaciones:
Envío informe mensual social No. 47 correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo de 2025. Radicación los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.
Radicación pre-acta social del periodo de junio de 2025. Radicación antes de los 15 de cada mes, para revisión y aprobación de interventoría.
Fin del acta.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Envío acta de vecindad de inicio tramo 2 PR 44	viernes, 13 de junio de 2025	Contratista.
Mesa de trabajo para revisión OPC Zipaquirá	jueves, 19 de junio de 2025	Contratista.
Reporte trazabilidad de oficio radicados arqueología	jueves, 12 de junio de 2025	Contratista.
Envío cotizaciones plan de tenencia y proyección del guion	viernes, 20 de junio de 2025	Contratista.
Envío de carta a las alcaldias de Zipaquirá y Cogua para plan de tenencia	viernes, 20 de junio de 2025	Área social del Contratista.
Mesa de trabajo seguimiento actividades arqueología	martes, 24 de junio de 2025	Área social del Contratista.
Cronogramas de monitoreo y dedicación de arqueologa lider	viernes, 20 de junio de 2025	Área social del Contratista.
Envío de fichas socioeconómicas de las unidades sociales de las mejoras 005B-D-T2-MCRC, 005B-1-D-T2-MCRC y 005B-5-D-T2-MCRC	miércoles, 25 de junio de 2025	Área social del Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
MARYLEX SEPULVEDA	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SOCIAL	INVIAS	
LUZ AMPARO SANCHEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO MHC 063	
TATIANA HERNANDEZ ARGOTE	RESIDENTE DE ARQUEOLOGIA	CONSORCIO MHC 063	
ERIKA LUCIA GUTIERREZ	LIDER DE ARQUEOLOGÍA	CONSORCIO MHC 063	
NELSON RAVAGLI	PROFESIONAL SOCIO PREDIAL	CONSORCIO MHC 063	
DANNA SOLER RUIZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICEACSA TPF	
XIOMARA LOPEZ	PROFESIONAL ARQUEOLOGÍA	CONSORCIO ICEACSA TPF	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	6

FECHA: 11 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 148
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Alejandro Herrera	Profesional Tecnico Predial	CONSORCIO MHC-063
Ana Narváez García	Profesional Jurídica Predial	CONSORCIO MHC-063
Henry Alberto Suelta	Profesional Tecnico Predial	SS INVIAS
Oscar Javier Caro	Profesional Juridico	SS INVIAS
Jairo Cuervo	Profesional Valuatorio	SS INVIAS
María Soledad Sánchez	Lider de Integración	CONSORCIO ICEACSA-TPF
Gerardo Salcedo	Profesional Juridico	CONSORCIO ICEACSA-TPF
Paola Torres	Profesional Tecnico Predial	CONSORCIO ICEACSA-TPF

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento Predial Tramo 1 y Tramo 2

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Insumos pendientes por parte de Invias

2. Consulta de solicitud de areas no desarrollables para los predios de Tausa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Insumos pendientes por parte de Invias

El Ing. Alejandro, proyecta en pantalla el cuadro consolidado con los radicados correspondientes a los predios que actualmente se encuentran en revisión por parte de INVÍAS, aclarando que, en el componente jurídico, los documentos se encuentran en la Dirección de Sostenibilidad para su firma y trámite correspondiente.

El Dr. Óscar confirma que, efectivamente, realizó la revisión y elaboración del respectivo oficio, el cual ya fue remitido a la Dirección de Sostenibilidad. No obstante, indica que no puede precisar el tiempo de respuesta, ya que depende del flujo interno de dicha dependencia.

FECHA: 11 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 148
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por su parte, la Ing. Paola, interviene señalando que, en el componente técnico, aún está pendiente la validación del Plan de Inversión, el cual fue radicado el pasado 28 de abril de 2025. Frente a ello, el Ing. Henry informa que dicho radicado se encuentra actualmente asignado a otro profesional técnico, y por tanto, solicita que la información le sea enviada a su correo electrónico para poder revisarla de forma preliminar mientras se formaliza la asignación correspondiente.

2.Certificación de no desarrollabilidad – Predios en el municipio de Tausa

La Ing. Paola expone la necesidad de contar con certificaciones de no desarrollabilidad para ciertos predios ubicados en el municipio de Tausa, como sustento técnico para su eventual adquisición. Señala que este requerimiento debe gestionarse con el apoyo de la Secretaría de Planeación Municipal.

El Ing. Alejandro informa que ya dispone de una certificación relacionada y la comparte con los asistentes para su revisión. Adicionalmente, se menciona que los propietarios del predio en cuestión cuentan con representación legal, y que su abogado ha solicitado formalmente la expedición del certificado ante la Oficina de Planeación Municipal.

Finalmente, el Dr. Gerardo sugiere compartir el contexto y antecedentes del predio con el Dr. Óscar, dada la complejidad del caso y su relevancia para el análisis técnico-jurídico por parte del equipo de INVÍAS.

El Dr. Oscar solicitó a los asistentes un resumen del contexto actual del predio 74D, ubicado en el tramo 2 del proyecto.

El Dr. Gerardo explicó que el predio ha sido objeto de análisis técnico y jurídico, destacando que los propietarios presentaron un recurso de reposición argumentando exclusión en la Resolución 898 y en el análisis del certificado de no desarrollabilidad.

La Ing. Paola aclaró que, al revisar el EOT de Tausa, no se establecen áreas mínimas para determinar la desarrollabilidad de predios, lo que complica su análisis normativo.

Se informó que se realizó una visita técnica con el acompañamiento del secretario de Planeación de Tausa, concluyéndose que, aunque el predio conserva cerca del 50% de su área, no es viable para uso habitacional por las fuertes pendientes del terreno.

El Dr. Gerardo resaltó que la inspección en sitio fue clave para sustentar la inviabilidad del predio. Indicó que la reunión con los propietarios fue tensa, por su inconformidad frente al proceso, aunque varios puntos fueron aclarados durante la visita.

Se señaló además que existieron dos versiones del certificado de no desarrollabilidad, siendo la segunda la más ajustada técnicamente. También se mencionó que el predio tiene un propietario fallecido y, aunque hay al menos cuatro abogados involucrados, no se ha iniciado el proceso de sucesión, lo cual ha obstaculizado la gestión predial.

El Dr. Gerardo, explicó que el predio presenta restricciones físicas significativas, ya que limita al costado izquierdo con la carretera nacional y al derecho con una vía secundaria recientemente construida. Estas condiciones, sumadas a las franjas de aislamiento obligatorias, reducen el área útil a una franja mínima, equivalente a un andén, con excepción de una pequeña porción ("la

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA: 11 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 148
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

barriguita") con limitado potencial constructivo.

Además, indicó que el terreno se encuentra en una zona con taludes pronunciados y que, al aplicar las restricciones normativas, el área aprovechable se reduciría a 30-35 metros, lo cual impide su uso funcional. Señaló también que, bajo las condiciones actuales del EOT de Tausa, no se otorgaría licencia de construcción para ese sector.

El Ing. Alejandro, complementó indicando que, aunque inicialmente la administración municipal definió la zona como expansión urbana, posteriormente fue clasificada como corredor real de servicios, evidenciando inconsistencias en la planeación territorial del municipio.

Agregó que, a diferencia de otros municipios, Tausa no contempla áreas mínimas desarrollables por uso del suelo, y que el único referente actual es la Unidad Agrícola Familiar (UAF), la cual tiene fines agrícolas y no puede ser usada como criterio de desarrollabilidad urbana.

Ante este vacío normativo, el equipo de interventoría y técnico recomendó al municipio acudir a fuentes oficiales como el IGAC o la Agencia Catastral, para obtener las unidades cartográficas del suelo y así sustentar técnicamente la no desarrollabilidad con base en criterios de pendiente, accesibilidad y posibles afectaciones por temas de seguridad vial.

El Ing. Alejandro indicó que no es procedente contratar conceptos técnicos con firmas privadas para sustentar la adquisición predial, ya que solo los insumos de entidades oficiales como Catastro pueden respaldar jurídicamente actos administrativos de adquisición o no adquisición.

Se planteó la necesidad de definir una postura institucional frente al tratamiento del predio 74D. Como alternativa, se está evaluando desde el área de diseño la viabilidad de generar un nuevo acceso desde una vía secundaria ubicada en la parte posterior del predio, conectada a la carretera nacional. Esta posibilidad aún está en fase de análisis técnico.

El Ing. Alejandro consultó a los representantes de INVÍAS respecto a su postura institucional, dado que tanto la interventoría como el contratista consideran técnicamente procedente la adquisición total del predio, aunque no se cuenta con soportes técnicos oficiales suficientes para sustentar esta decisión ante órganos de control, debido a posibles demoras en la información del IGAC.

El Ing. Alejandro explicó que la ficha predial fue tramitada como adquisición parcial por la ausencia de soportes normativos, a pesar de las condiciones físicas adversas: pendientes >100%, afloramientos rocosos, y suelo pedregoso de baja calidad agrícola que limita su uso a un pastoreo mínimo.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	11	6	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 148
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por su parte, el Ing. Henry, aclaró que la reunión buscaba revisar los conceptos emitidos por interventoría y contratista, sin que ello represente una postura institucional formal. Señaló cinco aspectos clave a considerar para futuras decisiones:

1.Uso eficiente de recursos públicos: Cualquier cambio de adquisición parcial a total implica recursos adicionales no previstos originalmente. 2.Impacto económico estimado: Se debe estimar el impacto económico de una posible adquisición total. 3.Análisis individualizado: Cada predio debe evaluarse de manera independiente. 4.Soporte técnico integral: Toda decisión debe estar respaldada con análisis topográficos, de seguridad vial, viabilidad económica y normatividad vigente. 5.Seguridad vial como criterio adicional: Si la ubicación del predio afecta el tránsito o genera riesgos viales, se podrá sustentar técnicamente como argumento para adquisición.

Durante la sesión se retomaron los compromisos derivados de la reunión previa con los propietarios del predio 74D, donde participaron delegados de la interventoría, el contratista y la familia propietaria. El Dr. Gerardo recordó los principales acuerdos: 1- Revisión del proceso de sucesión a cargo del abogado de la familia. 2-Solicitud de ampliación del concepto jurídico por parte del mismo abogado. 3-Realización de estudios técnicos (geológicos, topográficos y de seguridad vial) por parte del contratista, para evaluar la viabilidad de uso del predio.

Los asistentes a dicha visita coincidieron en que el predio presenta limitaciones físicas severas (estrechez, fuertes pendientes), por lo cual no sería viable su aprovechamiento habitacional ni funcional. Se insistió en que no se pueden comprometer recursos públicos sin respaldo técnico y jurídico debidamente documentado.

El Dr. Gerardo reiteró que, sin pruebas suficientes, no se autorizará la compra del predio, dado el riesgo de observaciones por parte de los entes de control. Añadió que este caso podría servir como referente ante la falta de normatividad clara en el municipio, si se documentan situaciones similares en otros predios.

El Dr. Oscar expresó su disposición a acompañar una nueva visita técnica, junto con su equipo, antes de emitir concepto definitivo, resaltando la importancia de verificar si el predio tiene aprovechamiento real. Advirtió también sobre el riesgo de crear precedentes que impliquen presiones presupuestales futuras.

Indicó que, en caso de contar con un concepto técnico de seguridad vial oficial, este podría servir como soporte para sustentar la no adquisición. Propuso coordinar la visita técnica con la debida anticipación.

El Ing. Alejandro respaldó la propuesta de visita y mencionó que, ante la falta de criterios normativos, se consideró la expropiación judicial como alternativa, aunque esta perdió prioridad al confirmarse que los propietarios ya iniciaron el proceso

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	11	6	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 148
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de sucesión.

El Ing. Henry sugirió que la visita se programe con al menos dos semanas de antelación, proponiendo como fecha tentativa la cuarta semana de junio. Una vez definida, se informará a la Alcaldía de Tausa y a la Secretaría de Planeación Municipal para su participación.

Finalmente, la Ing. Paola enfatizó la necesidad de contar con un delegado de Planeación Municipal, considerando que hay aproximadamente 50 predios con adquisición parcial, sin certificados de no desarrollabilidad, insumo clave para definir estrategias prediales.

El Ing. Alejandro informó que el municipio no emitirá certificado de no desarrollabilidad, ya que esto requeriría una modificación excepcional del EOT o la elaboración de uno nuevo, trámite que no es viable a corto plazo. Por tanto, se indicó que, en adelante, se deberán gestionar adquisiciones parciales, y en caso de desacuerdo por parte de los propietarios, las únicas vías serán la emisión de conceptos técnicos sustentados o el inicio de procesos de expropiación. Se destacó que el municipio cuenta con limitadas herramientas legales para sustentar decisiones prediales.

El Dr. Oscar propuso que la visita técnica al predio se programe después del 16 de julio, fecha en que finaliza su periodo de vacaciones, o que, en su defecto, otro integrante del área técnica asista previamente. El Ing. Alejandro y la Ing. Paola coincidieron en que la fecha del 17 de julio de 2025 es adecuada, considerando el avance del proceso de sucesión y el tiempo necesario para resolver algunas consultas internas en la Secretaría de Planeación Municipal.

Se acordó programar la visita técnica al predio 74D para el 17 de julio de 2025, con notificación previa a los actores pertinentes, especialmente a la Alcaldía y Secretaría de Planeación del municipio de Tausa.

El Dr. Oscar solicitó a la interventoría y al consorcio remitir con antelación los informes técnicos o conceptos de seguridad vial disponibles, para que los funcionarios de INVÍAS asistan a la visita con argumentos técnicos y jurídicos claros frente a los planteamientos del propietario.

El Ing. Alejandro aclaró que no existe un concepto técnico de seguridad vial emitido por Planeación, debido a la falta de capacidades institucionales, aunque sí hay un estudio básico de tránsito realizado por el consorcio. La Ing. Paola propuso compartir como insumo la respuesta al recurso de reposición presentada por el contratista, donde se expone la no viabilidad de la compra total.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Oscar reiteró la importancia de contar con estos insumos previos, especialmente por las solicitudes previas del propietario.

Se concluyó con el compromiso de remitir la documentación mencionada y de mantener la fecha acordada del 17 de julio para la visita técnica.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alejandro Herrera	
Ana Narváez García	
Henry Alberto Suelta	
Oscar Javier Caro	
Jairo Cuervo	
María Soledad Sánchez	
Gerardo Salcedo	
Paola Torres	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	4

FECHA	16	6	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 149
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Alejandro Herrera	Profesional Tecnico Predial	Consorcio MHC-063
Ana Narvaez	Profesional Juridico Predial	Consorcio MHC-063
Nelson Ravagli	Residente Socio Predial	Consorcio MHC-063
Henry Suelta	Profesional Tecnico Predial	SS INVIAS
Oscar Caro	Profesional Juridico Predial	SS INVIAS
Jairo Cuervo	Profesional Valuatorio	SS INVIAS
Gerardo Salcedo	Profesional Juridico Predial	ICEACSA-TPF-Interventoría
Paola Torres	Profesional Tecnico Predial	ICEACSA-TPF-Interventoría

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento y control a la gestión y adquisición predial tramo 2.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1- Consulta de solicitud de areas no desarrollables para los predios de Tausa.
2- Insumo Juridico predio 026-D-T2-MCRC
3- Plan de Inversión
4- Concepto sobre el 2,5% de administración

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1- Consulta de solicitud de areas no desarrollables para los predios de Tausa.
Durante la reunión se trató la necesidad de elaborar informes técnicos individualizados para los predios del municipio de Tausa, considerando que su Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) no establece áreas mínimas desarrollables. Dichos informes son indispensables como soporte técnico y jurídico que permita justificar la viabilidad de las adquisiciones prediales, ya sea de forma parcial o total, según las condiciones particulares de cada predio.
Por parte del contratista se mencionó que cuando se adquieren predios de forma total siempre se elabora el informe de compra total, o cuando hay preexistencia, el respectivo informe de compra parcial.

FECHA	16 (Día)	6 (Mes)	2025 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 149
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El ingeniero Henry complementó indicando que, adicionalmente, los informes deben integrar información proveniente de otras entidades y contemplar un análisis económico del área remanente, mediante la elaboración del denominado "informe valuatorio ". Así mismo, propuso incluir en la evaluación aspectos de seguridad vial y ambiental, considerando la posibilidad de implementar procesos de reforestación en aquellos predios que deban ser adquiridos en su totalidad debido a las condiciones mencionadas.

Por parte del contratista, se establece que los análisis se harán siempre y cuando estén contemplados dentro del apéndice predial y el contrato.

Por parte de la interventoría, se retomó el caso del predio 074-D-T2-MCRC, que ya había sido presentado en una sesión anterior.

En esta oportunidad, se proyectó visualmente con el fin de brindar a los asistentes una visión más clara del estado actual del predio.

Se explicó también que se está preparando una solicitud formal de información al contratista, con el fin de que se elabore el informe requerido, incorporando los componentes técnicos, geológicos y sociales, y que este sea adjuntado a la respectiva ficha predial.

En este sentido, el Ing. Henry reiteró la importancia de consignar de manera explícita en dicha ficha todas las observaciones relevantes relacionadas con estas características. Ante esta solicitud, el contratista expone que lo único que incluiría sería el desglose de Unidades Fisiográficas por pendientes, para que estas sean tenidas en cuenta para el avalúo.

Como conclusión, se acordó continuar con la recolección y consolidación de la información necesaria para la elaboración de los informes de áreas no desarrollables (en los casos que aplique), teniendo en cuenta las determinantes que justifiquen la adquisición del área remanente. Esto, en concordancia con lo expresado por el Ing. Alejandro, quien señaló que el certificado emitido por la Oficina de Planeación del municipio de Tausa carece de un soporte jurídico que defina de manera precisa este asunto.

El ingeniero Alejandro expone que la postura del contratista es seguir con la adquisición parcial y ya que el propietario está fallecido y subsecuentemente iniciar el proceso de expropiación y que, en el caso de que los herederos tengan inconformidad con la adquisición parcial, solicitar la compra total dentro del proceso de expropiación o en su defecto que el municipio de Tausa sea quien responda por medio de una posible reparación directa. Todo esto en caso de que no se pueda sustentar la no desarrollabilidad desde el componente de diseños o desde el componente de seguridad vial.

2. Insumo jurídico predio 026-D-T2-MCRC

Por parte del contratista se expuso la situación jurídica del predio 026-D-T2-MCRC, en el cual se ha identificado dificultades asociadas a la venta reiterada de porcentajes de derechos de cuota. Esta situación ha impedido establecer con claridad la titularidad actual del inmueble, generando incertidumbre jurídica sobre el dominio. Adicionalmente, se presume que algunas de estas ventas podrían haberse realizado de manera irregular, ya que la sumatoria de los porcentajes registrados no corresponde al 100 % del derecho de propiedad sobre el predio.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 16 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 149
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Frente a este panorama, el ingeniero Alejandro propuso como medida, la radicación del expediente con los insumos correspondientes (estudio de títulos, avalúo y oferta de compra), con el fin de solicitar el congelamiento de nuevas inscripciones de ventas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, mientras se adelanta el análisis y depuración jurídica del caso.

El Dr. Óscar Caro manifestó su conformidad con la propuesta, indicando que posteriormente se definirán los alcances específicos de los insumos requeridos. A su vez, el Dr. Gerardo expresó su acuerdo, señalando que esta medida facilitaría el avance del proceso, dado que no ha sido posible concluir el estudio de títulos debido a las modificaciones constantes en el folio de matrícula por la inscripción de nuevas ventas de derechos de cuota.

Adicionalmente, la Dra. Ana Narváez informó sobre los oficios de radicación pendientes relacionados con insumos jurídicos, los cuales llevan un tiempo considerable sin trámite. En respuesta, el Dr. Óscar indicó que ya revisó dichos insumos y elaboró el oficio correspondiente, el cual actualmente se encuentra en la Dirección de Sostenibilidad a cargo de la arquitecta Martha, a la espera de la emisión del visto bueno de no objeción.

Como medida adicional, el Dr. Óscar sugirió programar una reunión con la arquitecta Martha para presentarle la relación de pendientes y los términos de vencimiento de los insumos, a fin de que se agilice su gestión. En caso de no obtener respuesta oportuna, se propuso enviar un derecho de petición formalizando la relación de documentos pendientes que se encuentran bajo trámite en dicha dirección.

Conclusión: Se aprobó la viabilidad de la propuesta como mecanismo jurídico para detener temporalmente los cambios en el folio de matrícula y continuar con el análisis legal. Igualmente, se hará seguimiento a los oficios e insumos jurídicos radicados, con el fin de asegurar su trámite oportuno ante la Dirección de Sostenibilidad.

3- Plan de Inversión

El Ing. Henry indicó que, para efectos de claridad y comprensión general del documento, es necesario adjuntar al Plan de Inversión un informe ejecutivo explicativo. Este informe deberá detallar las cantidades reflejadas en el formato del plan, con el fin de brindar mayor transparencia, facilitar su interpretación por parte de cualquier lector y respaldar técnicamente posibles ajustes en la metafísica proyectada.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Concepto sobre el 2,5 % de administración

Se informó que en las pre-actas que se han venido tramitando no se ha incluido el cobro correspondiente al 2,5 % de administración en los rubros relacionados con notariado y registro. Ante esta situación, el ingeniero Henry señaló que corresponde a la interventoría elaborar un concepto jurídico que sustente técnicamente la razón por la cual dicho porcentaje no ha sido aplicado, o, en su defecto, justificar su procedencia en caso de que deba incluirse. Este concepto permitirá unificar criterios y garantizar el adecuado manejo contractual y financiero en los pagos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alejandro Herrera	
Ana Narvaez	Ana Narvaez
Nelson Ravagli	
Henry Suelta	
Oscar Caro	
Jairo Cuervo	
Gerardo Salcedo	
Paola Torres	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 16 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 150
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Alejandro Herrera	Profesional Tecnico Predial	Consorcio MHC-063
Ana Narvaez	Profesional Juridico Predial	Consorcio MHC-063
Nelson Ravagli	Residente Socio Predial	Consorcio MHC-063
Hilduara Barrera	Coordinadora Social	SS INVIAS
Paola Torres	Profesional Tecnico Predial	ICEACSA-TPF-Interventoría

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Consulta al oficio C971-4333-2025, solicitud de informacion - aplicación resolución 7310-2015 componente socio predial.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1- Aclaración respecto a las unidades sociales incluidas en la Resolución 7310 de 2015.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la reunión sostenida con la profesional social de INVIAS, se abordó la solicitud de aclaración respecto a las unidades sociales incluidas en la Resolución 7310 de 2015, específicamente con relación a la situación de los propietarios en casos de expropiación. La consulta surgió debido a que la resolución no presenta de manera explícita el tratamiento que deben recibir las unidades sociales que habiten en los predios donde no se acepte la enajenación voluntaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	3

FECHA	16	6	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 150
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO CENTRO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 989 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, VISIÓN 2030" MÓDULO 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 971 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el diálogo, la coordinadora social del INVIAS indicó que, en los casos en los que el propietario no acepte la enajenación voluntaria y el proceso avance a expropiación, las unidades sociales que estén como arrendatarios o mejoratarios y que ocupen el predio no se verán afectados en cuanto al reconocimiento de las compensaciones sociales. Aclaró que la restricción establecida en la resolución aplica únicamente al propietario del predio afectado, es decir, quien no tendría derecho a compensación social sería el propietario que se niegue a la enajenación voluntaria, pero no los arrendatarios o mejoratarios. Siempre y cuando se demuestre en el diagnóstico de la ficha socioeconómica la vulnerabilidad de la unidad social, el cual debe estar debidamente soportado por el contratista y avalado por la interventoría.

Como complemento a la explicación, se presentó un ejemplo de ficha social de otro proyecto, en la cual se evidenciaba la aplicación de factores sociales a unidades distintas al propietario, justificando así el reconocimiento de dichos factores.

Finalmente, se concluyó que, de acuerdo con el análisis realizado, los factores sociales sí son aplicables a las unidades sociales en calidad de arrendatarios o mejoratarios del predio afectado, incluso en casos de expropiación

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS PACTADOS | **FECHA DE CUMPLIMIENTO** | **RESPONSABLES**

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

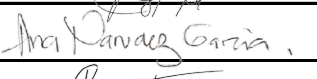
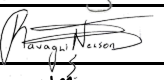
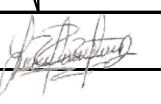
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Alejandro Herrera	
Ana Narvaez	
Nelson Ravagli	
Hilduara Barrera	
Paola Torres	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial